



Gobierno de la Provincia de Formosa
PODER EJECUTIVO

2016



Ministerio de Cultura y Educación



OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PALABRAS PRELIMINARES

La culminación de un ciclo lectivo lleva a la reflexión acerca del camino recorrido, los horizontes que se avecinan y la concepción política que guía nuestro transitar.

Ello se visualiza cuando tomamos conciencia de que los tiempos han cambiado en el país y globalmente cuando comprendemos que los logros en educación se dieron en un contexto nacional e internacional particularmente difícil.

Muchas de las acciones que han transformado la Educación de los formoseños no se hubieran concretado, si no fuera por la amplitud en la gestión y la decisión del Gobierno del Dr. Gildo Insfrán que no hace distinción de ninguna naturaleza hacia su pueblo porque nivel nacional, no hubo sólo un cambio de gobierno sino un cambio de política, pero en nuestra Provincia seguimos en la convicción de que la Justicia Social es una herramienta fundamental para lograr la equidad de oportunidades y la inclusión necesarias para el crecimiento de una comunidad organizada.

Nuestra acción de política educativa, colectiva y solidaria se encuadra en los lineamientos de la Agenda 2020 de la CELAC, cuyos ejes tienen el propósito de incrementar el porcentaje de personas con educación secundaria completa; aumentar la matrícula en educación superior y aumentar en la inversión, investigación y desarrollo tecnológico.

Insistimos en el valor de un Estado fuerte y presente, que no caiga en la lógica del gerenciamiento, que sólo mide la eficiencia económica; sino que gestione desde una concepción Humanista capaz de promover un desarrollo con sustentabilidad social.

I. Introducción

Así, la dimensión educativa constituye la esencialidad para la realización del hombre en un mundo más vertiginoso y se erige como la fuerza vital capaz de transformar las estructuras económicas, productivas y sociales a partir de un compromiso público con la cultura y las necesidades trascendentales de la persona humana.

Por ello, se visualiza la construcción de una escuela nueva, creativa y humanizadora, basada en el desarrollo de capacidades que albergue todas las posibilidades de crecimiento personal, social y comunitario tanto para niños como para jóvenes y adultos. La escuela es la institución natural que dialoga con las familias, proyecta con los municipios, diseña espacios de discusión y proyección social. La escuela es un punto de partida y al mismo tiempo un horizonte que permite avanzar hacia el logro de metas.

El Ministerio de Cultura y Educación como organismo necesario de un Modelo de Provincia busca con todas las Direcciones, Modalidades, Coordinaciones y Programas de su área, gestar una escuela dinámica, flexible y atenta a los cambios de su entorno. Sólo así, podemos formar niños, jóvenes y adultos con un proyecto de vida consustanciado solidariamente con los problemas de su comunidad, su Provincia y su Nación. La Educación es un hecho político trascendente que nos impele a ser respetuosos y comprometidos con nuestra Comunidad.

II. Desarrollo

Pensar la escuela como punto de partida, como lugar de crecimiento y de llegada nos ubica en un "proceso de transformación del sistema educativo formoseño" que tuvo hechos concretos en el año 2016.

A modo de ilustración señalaremos algunos aspectos que permitieron acompañar el Proyecto Político Provincial y definirlo en acciones educativas concretas.

En primer término se avanzó en materia de infraestructura edilicia con 35 unidades escolares con edificios nuevos, llegando así en 20 años de gestión de gobierno a 1.340 unidades educativas. También se avanzó en la conectividad a la red, con impacto significativo en lo didáctico y pedagógico a través del Seguimiento y Fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Por su parte, en el marco del Operativo Nacional de Evaluación se desarrolló un dispositivo de sensibilización, capacitación y aplicación en todo el ámbito de la Provincia a fin de implementar el operativo nacional Aprender 2016. El mismo tuvo lugar en 590 escuelas primarias, - 3° y 6° grados- con la participación de 25.963 estudiantes; en el nivel secundario en 337 escuelas - 3° y 6° años- con 18.392.

Se continuó con el trabajo de vinculación entre Educación, Trabajo, Producción y Contexto Local a través de acciones de cooperación y capacitación con instituciones científicas y tecnológicas como INTI, INTA, CEDEVA, INSTITUTO BALSEIRO y el Hospital de Alta Complejidad, PAIPPA, Ministerio de la Producción y Ambiente e Instituto Universitario.

En el mismo sentido se promovieron estudiantes de las especialidades en: "Técnicos en instalaciones nucleares", segunda cohorte; primera cohorte de "Especialista técnico en instalaciones de Medicina nuclear" y "Especialista técnico en telecomunicaciones" totalizando 61 egresados, primera cohorte.

Además, se amplió la planta funcional de las escuelas con la titularización de 215 nuevos docentes, llegando a 5000 titularizados que fuera el horizonte trazado por el Gobernador.

En cuanto a la Jerarquización docente, a través del llamado a Concurso Extraordinario de Ascenso de jerarquía al tramo medio para cargos, se jerarquizó a: Directores de complejidad de 1 y 2; y Directores y Vicedirectores de complejidad 3 y 4 del nivel primario y secundario, acordando con los gremios del sector docente que la única condición para participar del mismo fuese la titularidad del

docente en el sistema. Se pretende el ordenamiento de las Instituciones por concursar.

Podemos observar las áreas sensibles que sistemáticamente se vincularon en este arco dialéctico entre el Proyecto Provincial Educativo y las escuelas, ejemplo de ello es La Educación Sexual Integral que se instaló en el sistema educativo provincial como una política pública obligatoria para todos los niveles y modalidades mediante el trabajo articulado con instituciones de otros organismos y poderes del gobierno provincial.

En esta temática se desarrollaron acciones de sensibilización y de fortalecimiento institucional con en más de 500 escuelas de diferentes niveles, cabe mencionar las Jornadas “Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”, de la que participaron docentes, estudiantes y familias y la II Jornada Provincial de Educación Sexual Integral: “Experiencias Institucionales para Compartir”.

En cuanto a la dimensión Cultural y desde una concepción de que la Cultura es una herramienta fundamental para la transformación personal y social, es un derecho humano fundamental porque se construye con el otro, el otro me complementa y juntos construimos la comunidad organizada; se ha avanzado en acciones relacionadas con los modos y sentidos que les damos a nuestras vidas con amplio sentido popular. Para nosotros la perspectiva de la educación es cultural - no hay otra perspectiva - no hay cultura sin libertad y no hay educación sin raigambre en la cultura del pueblo.

Por ello, las políticas culturales generan y canalizan las condiciones que garantizan la expresión del pueblo formoseño en todas sus formas y manifestaciones. No hay identidad posible sin una comunidad que la manifieste en sus diversas expresiones culturales.

Para esto, existe una Política Cultural Provincial de Capacitación, de Formación de Formadores, que aporta a la gestión cultural de los municipios. Este año se trabajó en Riacho He Hé, Ingeniero Juárez, Clorinda, Pirané, Ibarreta, Pozo del Tigre y Villafañe; capacitando en música teatro, danza, plástica, artesanía. Se formaron equipos y se colaboró en el armado de la Planificación municipal en Gestión Cultural. Asimismo se continuó el proceso de capacitación que realiza el Departamento de Patrimonio Cultural en el rescate del Patrimonio sociocultural de las localidades, organizando museos de sitios, museos históricos y archivos.

Así, se dio un gran impulso a las Industrias Culturales desarrollando el área de Arte escénico, audiovisual, diseño de software de video juego, diseño de indumentaria, guión, maquillaje, iluminación y sonido.

En la búsqueda de una estética propia que cuente nuestras historias con el propio lenguaje se dio lugar a la promoción de otras industrias culturales, pues para que haya cine se requiere de saberes que se conjuguen en una estética integral. En este rol es importante la sede regional de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica - ENERC -, dependiente del Instituto Nacional de Cine y en desarrollo conjunto con la Provincia, que desde hace dos años funciona en Formosa, recibiendo estudiantes de las provincias del NEA y también becarios del Paraguay, siendo la producción cinematográfica un punto de convergencia.

Hoy Formosa tiene acceso a los bienes culturales gracias a una política de Estado de acceso a los mismos y de las más variadas expresiones, se puede decir que se formó un espectador crítico en teatro y otras manifestaciones (prueba de ello son las muestras muy concurridas). En este marco se realizó la décima Edición de “Formosa Siempre Danza” y también el “Programa de Orquestas y Coros Populares” donde participaron 4.500 niños y niñas, tanto de escuelas primarias como secundarias. Así también, año a año los docentes de las escuelas formoseñas son participantes activos en la entrega de juguetes del “Día del Niño” y de “Reyes Magos”.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

La Dirección de Planeamiento Educativo, a través de sus departamentos, es responsable de coordinar, gestionar y elaborar proyectos relativos al planeamiento educativo, articulando acciones con los distintos Niveles y Modalidades del sistema educativo provincial y con el Instituto Pedagógico Provincial cuando es necesario, interviniendo en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias orientadas al mejoramiento del sistema educativo provincial y en la generación de indicadores educativos que permitan conocer el estado de situación del sistema educativo, aportando información para la planificación y la evaluación de las políticas educativas. Desde esta Dirección se avanzó en la sistematización digital de matrícula y planta funcional de las unidades educativas, logrando que hicieran su carga digital de Relevamiento Anual. A la fecha las 1.942 unidades están en la web.

En el 2.016, también se avanzó con los Niveles, Modalidades y Coordinaciones, sobre el seguimiento y monitoreo del “Plan Operativo Anual (POA) 2.016”, herramienta en la que se fijan las líneas de acción por Niveles, Modalidades y Acciones Transversales implementadas en el marco de la política educativa provincial y de cuya evaluación surge el “Plan Operativo Anual Integral 2.017”.

También, desde esta Dirección se organizó la I Jornada de Educación Artística de Cultura Visual, en colaboración con el área de Asesoría del Ministerio. La jornada tuvo la activa participación de las escuelas de arte de la Provincia y del Instituto Superior de Bellas Artes de la República del Paraguay, contando con la presencia de 740 docentes de nivel secundario.

DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN

Sus principales tareas fueron:

- ✓ Análisis documental e informes: elaboración de informes y análisis técnicos de más de 350 Expedientes generados por las distintas instituciones (planes de estudios, creación de instituciones, declaraciones de interés educativo) tanto del sistema

como de otros organismos externos, resguardando la adecuada aplicación de la normativa vigente, la pertinencia y viabilidad de Proyectos Programas y Propuestas.

- ✓ Asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo a todos los Niveles y Modalidades en la articulación y coordinación de actividades, como así también con las Delegaciones Zonales de la Provincia.
- ✓ Redacción de las reseñas históricas para los Operativos "Por Nuestra Gente Todo". Se buscó la actualización permanente de datos de las instituciones educativas de la Provincia.
- ✓ En el marco de la Comisión Interministerial, integrada por especialistas del Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Desarrollo Humano, se analizaron y evaluaron diseños de ofertas y planes de estudios de carreras relacionadas con la salud.
- ✓ Tuvo la responsabilidad de continuar en la implementación del Programa de Educación Sexual Integral (ESI) con acciones de capacitación para docentes de todos los niveles y modalidades con el propósito de hacer efectiva la enseñanza de la ESI en las escuelas formoseñas, logrando para el 2.016 que 588 docentes se sumaran a los ya capacitados en años anteriores. Se concretó la Segunda Jornada Provincial de Educación Sexual Integral en la que participaron 746 docentes; 50 escuelas de diferentes niveles y modalidades de la Provincia.

Así también, se logró concretar la jornada de "Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género", las mismas tuvieron lugar en cada una de las unidades del sistema con la participación de las familias, además de docentes y estudiantes.

UNIDAD DE EVALUACIÓN

Durante el año 2.016, se logró fortalecer la Unidad Evaluadora de la Dirección de Planeamiento, que coordina las acciones relacionadas con la evaluación del sistema educativo. Ante la necesidad de organizar el Operativo Nacional de Evaluación APRENDER 2.016, se conformó un equipo integrado por referentes de otras Direcciones para trabajar coordinadamente con las Delegaciones Zonales para la implementación del mencionado operativo.

Se organizaron los encuentros con docentes y directivos de los distintos niveles y modalidades y con estudiantes de educación secundaria a través de la Federación de Centros de Estudiantes, quienes socializaron entre sus pares las características del operativo en sus instituciones.

La elaboración de material orientador para la etapa de sensibilización que se entregó a las diecinueve Delegaciones Zonales, para los docentes de los grados y cursos a evaluar como las orientaciones sobre documentos emanados del Ministerio de Educación de la Nación de las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, fue responsabilidad del mismo equipo.

El operativo de evaluación se desarrolló en toda la Provincia en el mes de octubre, logrando que 62.747 estudiantes realizaran la prueba, el 90% de las escuelas participó, aún bajo condiciones climáticas desfavorables que se suscitaban en esas fechas.

Otra de las tareas, conjuntamente con cada Delegación Zonal fue la definición y designación de responsables del operativo, como: Coordinadores de Cabeceras (Delegados Zonales), Veedores (Directores) y Aplicadores (Docentes) quienes recibieron la capacitación correspondiente a cargo del equipo de la Unidad Evaluadora y el Coordinador de Delegaciones Zonales, coordinados por la Dirección de Planeamiento Educativo.

Al cerrar el operativo resultaron:

- ✓ 12.833 estudiantes de 3° grado (muestral);
- ✓ 13.130 de 6° grado (censal),

Totalizando 25.963 de 591 escuelas primarias;

- ✓ 11.093 estudiantes de 3° año (muestral);
- ✓ 7.299 de 6° año (censal).

Totalizando 18.392 de 304 escuelas secundarias.

DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Las acciones implementadas para el período 2.016 en el marco de los ejes priorizados por la política educativa provincial y de acuerdo con las actividades organizativas del año enunciado en el calendario escolar, Resolución N° 7080/15, se desarrolló:

- ✓ Relevamiento Provincial Onda Inicial:

• 1° Etapa:

- Envío y recepción de los instrumentos a las delegaciones Zonales, Niveles de educación y Departamentos educati-

vos, 29/02/16 al 11/03/16.

- 2° etapa:
 - Procesamiento y análisis de la Onda Inicial.
 - Consistencia, verificación y consolidación de los datos.
- Implementación Relevamiento Anual 2.016:
 - Distribución de los cuadernillos estadísticos para cada tipo y nivel de educación a las Delegaciones Zonales, Direcciones de Niveles y Departamentos Educativos.
 - Recepción de las planillas con los datos solicitados.
 - Control de consistencias, verificación y consolidación de la información relevada.
 - Monitoreo y corrección Relevamiento Anual 2.016: 1.972 unidades educativas. Ejecutado 100%.
- ✓ Se logró que las 1.942 unidades educativas del sistema, de gestión estatal y privada, se incorporen a la carga web con información actualizada para el seguimiento de las Trayectorias Escolares y la movilidad de los estudiantes en todos los niveles y modalidades. Cuando las unidades no tienen conexión a la red, los directivos se acercan a la Dirección y lo hacen con el acompañamiento del equipo.
- ✓ Taller de capacitación y Carga Web de los instrumentos de captación de datos estadísticos para el Relevamiento Anual 2.016 en las Delegaciones Zonales con la participación de las unidades educativas de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior de las diferentes modalidades.

UNIDAD DE COSTOS

La Unidad de Costos dependiente del Departamento de Carta Escolar y Estadística como área de apoyo técnico en el ámbito de cada nivel y/o modalidad, desarrolló durante el año 2.016 acciones emergentes de la Política Educativa a través de una planificación estratégica, para garantizar el mejoramiento del servicio. En este sentido su tarea se centra en el análisis de:

- ✓ Solicitudes de Aptitud Presupuestaria: habilitación/creación/ cobertura de cargos y/u horas cátedras, creación de nuevas unidades educativas.
- ✓ Análisis de los Expedientes: Factibilidad de los pedidos.
- ✓ Revisión y Control de las solicitudes realizadas por las diversas Direcciones y/o Delegaciones Zonales referidas a la viabilidad o no de los pedidos relacionados a Promoción, Desdoblamiento, Coberturas, Designaciones y Creaciones.
- ✓ Análisis y evaluación de reasignación de cargos/funciones.
- ✓ Elaboración de Propuesta de Criterios para Rezonificación.
- ✓ Cantidad total de Solicitudes de Aptitud Presupuestaria analizadas: 435.
- ✓ Cantidad de Horas Cátedras presupuestadas: 6.201.
- ✓ Cantidad de Cargos presupuestados: 415.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y MAPA EDUCATIVO

Es el área de apoyo técnico que además de trabajar coordinadamente con las otras áreas de la Dirección, opera con la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y la Unidad Central de Administración de Programas para la programación de construcción, refacción, remodelación de las escuelas, entre otras funciones, aportando información acerca de características socioeconómicas, matrícula, necesidades y estados de terrenos, entre otros para satisfacer demandas edilicias que brinden condiciones óptimas de trabajos para cada comunidad educativa. En este marco se realizaron:

- ✓ Junto a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos: informes técnicos con programas de necesidades de las unidades educativas, a fin de incorporar a los planes de obras de Programas a 27 unidades educativas (16 Escuelas Provinciales de Educación Primaria; 1 Escuela Provincial de Educación Especial; 5 Jardines de Infantes Nucleados; 3 del Ciclo Básico Secundario Rural y 2 Núcleos Educativos de Educación Permanente y Formación Profesional).

- ✓ Unidad Central de Administración de Programas y Proyectos: se realizó la programación para 33 unidades educativas (11 de Educación Primaria, 15 de Educación Inicial, 5 de Educación Secundaria y 2 de Educación Técnica). De las presentaciones realizadas, se encuentran como aprobadas con licitación en marcha: 7 Jardines de Infantes –Programa 3.000 Jardines-; 4 proyectos aprobados de escuelas primarias y 3 escuelas secundarias.
- ✓ Se tramitó la regularización dominial, (solicitud de ubicación geográfica, antecedente e instrumento legal) o de reserva de terrenos ante los siguientes organismos provinciales: Instituto de Colonización y Tierras Fiscales: 8 unidades educativas; Dirección General del Catastro Territorial: 10 unidades educativas; Instituto de Comunidades Aborígenes: 2 unidades educativas; Registro de la Propiedad Inmueble: 2 unidades educativas; Instituto Provincial de la Vivienda: 6 unidades educativas; y Municipalidad de Formosa (6 unidades educativas).
- ✓ Actualización constante del mapa de ubicación de unidades educativas, de agrupamientos y de servicios (electricidad y red de internet).
- ✓ Se entregó a cada Delegación Zonal un mapa con “marca de agua” a MAPAS DE LAS DELEGACIONES ZONALES diseñadas con un emulador de photoshop de un blogspot.
- ✓ Se organizaron los informes socio-históricos y estadísticos de las 35 unidades educativas inauguradas en el 2.016, así como también para el Programa “POR NUESTRA GENTE, TODO”: total 21.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

El Centro de Documentación y Biblioteca presta apoyo en lo relacionado a provisión de documentos y material bibliográfico de diferentes temáticas, como también en la coordinación y organización de capacitaciones a personal de bibliotecas escolares. Se encuentran archivados documentos de la historia de las instituciones de la Provincia y de resoluciones ministeriales, lográndose un compendio desde el año 1.999 hasta el año 2.015.

También se apoyó Programas como Aguapey (específico de bibliotecas) y el Plan Provincial de Lectura para incentivar el uso de las bibliotecas escolares y la lectura.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

El Nivel Inicial, como espacio creado para incentivar procesos de estimulación del pensamiento, de la imaginación, de diferentes formas de expresión, de hábitos de integración social, es una oportunidad para desarrollar las prácticas docentes y generar aprendizajes significativos, abre sus puertas a los niños y niñas formoseños sin distinción, con equidad, como garantía de la igualdad de posibilidades y el derecho a aprender, lo que denota el carácter humanístico que caracteriza a la gestión del gobierno provincial.

La concreción más efectiva que se ha protagonizado hacia una educación de calidad, inclusiva y equitativa, es la recreación y remodelación de los espacios de aprendizajes en toda la geografía provincial.

Las unidades Educativas aumentaron en un 112%, es decir, 251 Unidades Educativas nuevas en el período 1.995-2.016.

Por otra parte es meritorio consignar la creación de secciones para la atención de estudiantes de 4 y 5 años que fueron autorizadas para su funcionamiento desde el inicio del período escolar, totalizando 13 secciones en todo el territorio provincial, en el marco de la Ley General de Educación N° 1.613, en su Título I- Capítulo I- Obligaciones del Estado- Artículo 3°. Inciso r).

Es importante destacar el acompañamiento que se realiza a los docentes, sea como asistencia técnica y asesoramiento o de capacitación, en este caso con el Instituto Pedagógico Provincial, entre las que se mencionan:

- ✓ El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades: llevado a cabo por profesionales del área, destinado a 1.100 docentes y directivos, con el fin de favorecer y fortalecer los formatos del juego (construcción, dramáticos y reglados), rescatando el valor de los mismos en el desarrollo de capacidades y escolarización plena.
- ✓ Las Trayectorias escolares en el Nivel y la Modalidad para abordajes pedagógicos complejos y el uso de las nuevas tecnologías es trabajo llevado a cabo en articulación con la modalidad de Educación Especial. Permitió brindar herramientas para la resignificación de las relaciones vinculares, garantizando el derecho a la educación de los niños y niñas del nivel inicial en un clima saludable, contribuyendo a la despatologización de la infancia, destinado a más de un centenar de Docentes, Directivos, Supervisores y Equipos Técnicos.
- ✓ El proyecto Formación en Ciencia, llevado a cabo para la formación en ciencia a 106 Supervisores, Equipos de Conducción, Docentes y referentes de Equipos Técnicos asintió el abordaje de proyectos científicos áulicos desde todas las áreas disciplinares.
- ✓ En el marco del Programa Educación Sexual Integral se han realizado asistencias técnicas a las unidades educativas de la Provincia y asesoramiento técnico a las 37 unidades educativas que han participado de las II Jornadas Provincial de Edu-

cación sexual Integral “Experiencias Institucionales para compartir” y de las Jornadas Provinciales de Educar en Igualdad “Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”.

- ✓ El Proyecto Mejor-Arte llevado a cabo en articulación con la Modalidad Artística, permitió fortalecer la Educación Artística desde temprana Edad.
- ✓ En el acompañamiento como en la capacitación cabe mencionar el trabajo articulado que la Dirección de nivel lleva adelante con la Modalidad de Educación Especial de Articulación entre el MCyE y el Ministerio de la Comunidad, se han realizado 2 Mesas de trabajo: Proyecto “Enlazando Puentes”, en el que participaron Equipos Técnicos de Nivel Inicial, de Educación Privada y de Educación Especial.

En el plano administrativo, la Dirección de Educación Inicial, a través del Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo y su equipo de trabajo, periódicamente proceden a optimizar los recursos humanos, a los efectos de realizar los trámites administrativos propios del nivel. Se realizaron 1.580 gestiones durante el año lectivo, los que fueron declarados favorables, previo análisis del sector de competencia.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En el marco de las Políticas Educativas provinciales y teniendo como prioridad el Desarrollo de Capacidades y la Escolarización Plena, desde el fortalecimiento de la terminalidad de ciclos, las acciones se centralizaron en promover la enseñanza efectiva de los aprendizajes previstos en los diseños curriculares, en tercer y sexto grados, con trabajos orientados a las tareas pedagógicas acordes a los años previos, como así también el afianzamiento y fortalecimiento de los trayectos escolares, se establecieron metas a cumplimentar desde el concepto expreso en la Ley Educativa Provincial N° 1613, ... La educación se erige como “El nuevo rostro de la Justicia Social”.

- ✓ En este nivel, las unidades educativas, incluida la Modalidad de Educación Permanente, aumentaron en un 36%, es decir 203 unidades educativas nuevas en el período 1.995-2.016, incluyendo en este concepto las escuelas bases y sus anexos.
- ✓ La repitencia total del Nivel Primario pasó del 11,7% en el 2.006 al 2,76% en el 2.016. La Promoción Total del Nivel Primario aumentó del 86,9% en 2.006 al 95,74% en 2.016.

Las Metas fijadas por el Nivel para el ciclo lectivo 2.016 fueron:

- ✓ Garantizar la implementación de las Líneas de la Política Educativas Provinciales en las 19 Delegaciones Zonales, a fin de promover nuevos modos de gestión y mejores canales de comunicación en las escuelas primarias de la Provincia.
- ✓ Afianzar el trabajo de articulación entre el Nivel Primario, Inicial y Secundario en el 100% de las escuelas primarias y secundarias de Formosa.
- ✓ Mejorar las condiciones pedagógicas para el logro de los aprendizajes promoviendo trayectorias escolares continuas y completas y acompañar al 100% de los supervisores del Nivel Primario y sus Modalidades, tanto de Capital como del Interior, en la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia.

En concordancia con las metas fijadas y los objetivos de la Política Educativa Provincial, desde la Dirección de Educación Primaria, se concretaron las siguientes acciones:

- ✓ Se optimizó el trabajo de nuevas representaciones sobre la organización pedagógica e institucional, brindando oportunidades a los niños y niñas para que participen de prácticas reflexivas desde la valoración del esfuerzo y la creatividad.
- ✓ Se promovieron nuevos modos de gestión y mejores canales de comunicación. Se desarrollaron jornadas de trabajo con Delegados Zonales, Supervisores, Equipos Técnicos del Nivel y Modalidades y Centro de Actividades Infantiles.
- ✓ En relación con la Articulación entre Niveles, se potenciaron los procesos de articulación entre los niveles primario, inicial y secundario desde el abordaje de los saberes y el enfoque metodológico, estableciendo puentes de intercambio desde lo didáctico- pedagógico.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajos con Directores y Equipos Técnicos del Nivel Superior para establecer acuerdos inherentes a las prácticas pedagógicas en las Escuelas Asociadas que reciben estudiantes de carreras de formación docente.
- ✓ Respecto de la Ampliación de la Jornada Escolar se fortalecieron las estrategias de enseñanza lo que permitió la recuperación de alumnos desde la permanencia y saberes adquiridos. En el Ciclo Lectivo 2.016, se sumaron a la propuesta pedagógica

gica de Jornada Ampliada, 25 nuevas unidades educativas, totalizando 81 escuelas en todo el territorio provincial.

- ✓ Se acrecentó la formación en servicio de 500 (quinientos) docentes de Segundo Ciclo que llevarán adelante los talleres de Jornadas Ampliadas, generando de este modo las condiciones necesarias para promover trayectorias escolares continuas y completas.
- ✓ Se logró instituir pautas para Acuerdos Institucionales a fin de promover la gestión integral en pos del ejercicio de la responsabilidad, autoridad, el respeto a las instituciones y a la democracia.
- ✓ Las metodologías de Promoción y Progresión Asistida permitieron la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y niñas del primer y segundo ciclo de la escuela primaria. Se atendió de manera intensiva a aquellos alumnos que aún con el mejoramiento de los procesos de enseñanza no manifestaron la totalidad de los logros esperados.
- ✓ En el marco de estas metodologías se promovieron cursos de formación destinados al personal directivo y docentes de Primer y Segundo Ciclo de Escuelas Primarias de todo el territorio provincial.
- ✓ En el área de Lengua se desarrollaron los cursos “Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Primer Ciclo” y “Aprendizajes Prioritarios de Lengua para el Segundo Ciclo” que tuvieron como propósito fortalecer las competencias de enseñanza de Lengua en docentes del Primer y Segundo Ciclo de la escolaridad obligatoria.
- ✓ En el área de Matemática se desarrollaron los cursos “Aprendizajes Prioritarios de Números y Operaciones para el Primer Ciclo” y “Aprendizajes Prioritarios de Números y Operaciones el Segundo Ciclo” con el propósito de que los docentes incorporen herramientas pedagógico-didácticas necesarias para la enseñanza de la Matemática que garantice el logro de los aprendizajes prioritarios correspondiente a números y operaciones, resolución de problemas y cálculo, precisando su sentido y las condiciones que supone su implementación.
- ✓ En 2.016 se inscribieron más de 3.000 docentes de toda la Provincia para participar de las propuestas pedagógicas. Finalizadas las tres jornadas de capacitación y los dos ateneos didácticos, se estimó, en base a los informes de cada sede, que se hallaban en condiciones de participar de los coloquios finales (examen) unos 1.800 docentes, equivalente al 60 por ciento de los inscriptos.
- ✓ Para acceder al coloquio, maestros y directivos debían tener cuatro asistencias y entregados los trabajos prácticos obligatorios requeridos por los capacitadores. En esta instancia el docente presentó evidencias del trabajo con secuencias didácticas basadas en la metodología de Promoción Asistida (carpetas y/o cuadernos de tres alumnos) y explicar las fortalezas y debilidades de sus experiencias áulicas.
- ✓ En el marco de las capacitaciones previstas para el período 2.016, también se realizaron las tres instancias de capacitación destinadas a capacitadores: 28 de Lengua, 31 de Matemática y 32 referentes locales de las Delegaciones Zonales, representantes del Equipo de Educación Primaria y el Equipo Central de Promoción y Progresión Asistida compuesto este año por 16 docentes.
- ✓ Durante el período escolar 2.016 también se realizaron visitas de observación de clases y cuadernos, relevamiento de información, acompañamiento y asesoramiento a los docentes en las escuelas. Se visitaron más de 1.600 secciones de grado de todas las escuelas de la Provincia, en las que se pudo constatar un fuerte arraigo del trabajo con secuencias didácticas basadas en la metodología de Promoción Asistida. En el 65% de los cuadernos observados se pudo constatar que se trabaja satisfactoriamente.
- ✓ También se llevaron a cabo acciones de articulación entre el Equipo Técnico Provincial de Promoción y Progresión Asistida y el Equipo Técnico Provincial de Educación Intercultural Bilingüe. El objetivo principal fue aportar un recorrido didáctico para facilitar la lectura y comprensión de textos e incrementar las capacidades comunicativas de los estudiantes en la segunda lengua. Para tal fin, se les propuso a los docentes la implementación de un protocolo de secuencia didáctica para la comprensión lectora en español como segunda lengua, destinado a todos los alumnos de 6to grado de las escuelas de Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe de toda la Provincia.
- ✓ Después de la puesta en práctica del protocolo se les solicitó a los docentes las producciones escritas de los alumnos y las planillas de registro de dominio lingüístico, para su posterior análisis y sistematización de datos cualitativos y cuantitativos. Este análisis permitió conocer el estado de situación en relación a la lectura y escritura del español como segunda lengua y mejorar las propuestas de intervención metodológica en las escuelas de EIB.
- ✓ Centro de Actividades Infantiles-CAI: Los CAI forman parte de una política socioeducativa integral orientada a favorecer el cumplimiento pleno del derecho a la educación de todos los niños y niñas. Se propuso ampliar el universo cultural y fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos que requirieron mayor acompañamiento pedagógico para acceder y/o completar sus estudios. Para tal fin, estos centros, instalados en escuelas primarias del territorio provincial, cuentan con un equipo

integrado por un coordinador, maestros comunitarios y talleristas que ofrecen variadas propuestas pedagógicas y culturales. Es así que unos 3.500 niños y niñas participaron de los diferentes talleres culturales, deportivos y científicos los días sábados. Además, a través de los Maestros Comunitarios se crearon espacios de reflexión con las familias, tratando temas inherentes a la escolaridad y el acompañamiento de sus hijos y a la participación en actividades conjuntas con la escuela. Es menester resaltar que el 90% de los niños seleccionados por la institución escolar para ser acompañados por los Maestros Comunitarios han promocionado el año lectivo.

- ✓ Programa integral para la igualdad educativa (PIIE): El Ministerio de Educación implementa este programa para dar respuestas a las problemáticas relacionadas con la fragmentación social a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades educativas. Las acciones desarrolladas apuntalaron a la construcción de la justicia social, concretando una política de inclusión y de ejercicio de derechos, entre ellos el derecho a educarse. Se dotó a las escuelas de recursos con el objetivo de hacer de ella un lugar mejor para los estudiantes que lo necesitan. Por otra parte el equipo técnico-pedagógico de la Provincia acompañó a las escuelas en sus prácticas pedagógicas cotidianas, sistematizando saberes, reflexionando sobre los sentidos y los modos desde los cuales se hace escuela.
- ✓ Con la Coordinación de Educación Física: Se organizaron y desarrollaron encuentros deportivos de hándbol, vóley, atletismo, fútbol y básquet masculino; categoría sub 12 para niños pertenecientes a los establecimientos educativos de Educación Primaria de toda la Provincia, tanto de gestión pública como privada.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación secundaria tiene como finalidad brindar una oferta educativa inclusiva y de calidad, que acompañe las trayectorias de los estudiantes de forma continua y completa. El proceso de enseñanza-aprendizaje se visualiza en las dimensiones de la pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia y equidad y en el desarrollo de capacidades esenciales, que permita a los adolescentes y jóvenes crecer como personas íntegras, autónomas, capaces de seguir aprendiendo y de asumir responsabilidades en el seno de una comunidad que se construye permanentemente.

En el nivel se contabilizan 398 unidades educativas, de las cuales 327 corresponden a la secundaria orientada (común) y técnica y 71 a la Modalidad Permanente. Entre el período 1.995 y 2.016 se crearon 287 unidades educativas del nivel.

Otro aspecto por resaltar en este nivel es el proyecto del Ministerio de Cultura y Educación, que tiene por objetivo, promover en los jóvenes la participación en la vida social y política de la Provincia. Para ello, se implementó la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios, que está integrada por los presidentes de los Centros de Estudiantes o representantes designados por los directores escolares, y sus colaboradores, jóvenes estudiantes que asumen el protagonismo y la responsabilidad de elaborar propuestas e iniciativas que favorezcan la integración regional, abordando temas inherentes a la participación ciudadana a través de los Centros de Estudiantes.

- ✓ Durante el ciclo lectivo 2.016 la Dirección de Educación desarrolló las siguientes líneas de acción enmarcadas en el Plan Operativo Anual:
 - Encuentro Provincial de Equipos Directivos: se realizó un encuentro de equipo de gestión directiva del Nivel Secundario en todas sus modalidades gestión pública y gestión privada, teniendo como objetivos principales informar sobre la política educativa provincial y organizar las etapas de trabajos en las escuelas tanto en lo pedagógico como en lo administrativo. Círculo de Directores y Encuentros de Secretarios Docentes: Durante el ciclo Lectivo 2.016, la Dirección de Educación Secundaria tuvo entre sus objetivos principales el acompañamiento a las unidades educativas en búsqueda de fortalecer a los equipos directivos y sus proyectos institucionales, gestionando los mecanismos para el apoderamiento de las políticas educativas provinciales para impulsar cambios positivos de las situaciones cotidianas de las escuelas, resguardando la trayectoria escolar del alumno.
 - Se realizaron Encuentros de círculos de equipos directivos y secretarios docentes por zonas, con la colaboración activa de los equipos técnicos del Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SETIC) y Centro de Actividades Juveniles (CAJ).
 - Acciones de articulación con el nivel primario: Se realizaron encuentros en Formosa Capital, en Clorinda, Palo Santo, Fontana, Laguna Blanca y El Espinillo. Los objetivos fueron: Garantizar el ingreso y la continuidad de los estudiantes del último año de la escuela primaria en el primer año de la escuela secundaria con el objeto de fortalecer las propuestas de enseñanza en este pasaje de niveles con el fin de generar estrategias de trabajo que contemplen dinámicas tanto del nivel primario como del secundario y acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de todo el primer año de la escuela secundaria. La misma estuvo a cargo de los Equipos técnicos de las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria articuladamente, incluyendo una jornada de formación en la que participaron los docentes de 6° grado; los docentes de Matemática, Lengua, Historia y Formación Ética y Ciudadana y/o Geografía e Inglés; Coordinadores de área de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales e Inglés; docentes invitados de 6° grado.

- Alumnos Comunicadores del Buen Trato: Se realizaron 3 (tres) Talleres, durante el año, de estos encuentros participaron alrededor de 350 estudiantes de 2° y 3° año del Ciclo Básico Secundario de las 20 escuelas de Transición Asistida. Se trabajó con la modalidad de taller presencial; con estudiantes del Ciclo Básico Secundario, dos estudiantes por cada curso y división. Con estos encuentros se logró una participación activa y propositiva de los jóvenes en la prevención, detección y rechazo de las situaciones de mal trato. Al tiempo que se promovió la valoración del buen trato. En cada uno de los Talleres se trabajó sobre Productos Comunicacionales concretos, a la vez que se avanzó en la realización del Producto Comunicacional de cierre. Por Producto Comunicacional se entiende tanto piezas de comunicación, como actividades/eventos o la combinación de ambos. Los Productos Comunicacionales involucraron la participación y/o acompañamiento de una o más áreas disciplinares. Se presentaron dos Productos, uno como acción comunicacional de cierre: Festival “Florece el Buen Trato”, realizado en los meses de Septiembre/Octubre, de forma tal que pueda inscribirse en los festejos del día del estudiante y la llegada de la primavera. El otro, adoptó una modalidad virtual: Cibernuestra del Buen Trato, que se fue realizando y completando a lo largo del año.
- Plan de Mejora Institucional: Esta línea permitió acompañar y fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes para que las mismas sean continuas y completas, atendiendo a las necesidades problemáticas que presenten los mismos en las distintas etapas de la escolaridad y propiciar el desarrollo de enseñanzas significativas que posibiliten aprendizajes auténticos y significativos. Se designaron horas en 161 (ciento sesenta y uno) establecimientos educativos provinciales: 127 EPES, 9 EPEE, 16 CESEP y 9 Escuelas de Gestión Privada
- Formación para el Liderazgo “Coaching”: se comenzó a capacitar a 53 integrantes de los equipos de gestión de establecimientos educativos de Educación Secundaria y de la Modalidad de Educación Especial, se trabajó para aportar una manera diferente de observar a los seres humanos, su modo de relacionarse, de actuar y de alcanzar los objetivos que se proponen para sí mismos, para sus escuelas y para la sociedad, teniendo como uno de sus postulados que el lenguaje no sólo describe la realidad, sino que por medio de él se genera la realidad. Además es una dinámica de transformación mediante la cual las personas y las organizaciones, en este caso las escuelas revisan, desarrollan y optimizan sus formas de estar siendo en el mundo.
- Comerciales Nocturnos: A partir de la modificación de las estructuras y modelos institucionales de los 24 comerciales nocturnos de cuatro a tres años (Resolución N° 3492/16) se acompañó a las escuelas de capital e interior en el proceso de implementación de la nueva estructura y de los trayectos vespertinos para estudiantes de 15 a 17 años.
- ✓ Acciones realizadas en articulación con el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”:
- Capacitaciones Disciplinarias: Se realizaron 5 encuentros en capital y 3 en las sedes: Clorinda, Laguna Blanca, General Güemes, EL Colorado, Pirané, Misión Laishí, Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez y El Potrillo. Se capacitaron en los espacios curriculares de: Lengua, Matemática, Biología, Ciencias Físico-Química, Tecnología, Historia, Geografía, Educación Física y Formación Ética.
- ✓ La Dirección de Educación Secundaria coordinó acciones con la Modalidad de Educación Especial para lograr que el servicio educativo en este nivel se fortalezca en lo relativo a:
- Servicio Domiciliario y Hospitalario del Nivel Secundario: Se asistió a 25 (veinticinco) estudiantes de forma interrumpida, que dependía de la condición de salud de los mismos. Para lograr la asistencia y resguardo de las trayectorias escolares y el asesoramiento a las escuelas de origen se contó con 15 de las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Lengua y Ciencias Sociales.
- En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano se llevó a cabo una capacitación dirigida a docentes del nivel y de la modalidad para fortalecer la articulación entre el ámbito de salud y educación.
- Los alumnos de la Modalidad participaron en distintas instancias de Feria de ciencia, obteniendo el destaque del equipo que representó la modalidad.
- Los docentes de la Modalidad participaron del 1° Congreso Nacional bajo la denominación “Prácticas educativas innovadoras y nuevos desafíos” y de encuentros de socialización y determinación de acuerdos entre los referentes del Nivel Secundario y los referentes de la Modalidad Especial.
- ✓ En otro de los ámbitos en el que la DES participa activamente es en acciones de articulación con el IPP “Justicia Social” en el Plan Provincial de Capacitación Docente con acciones como:
- Animación Directiva: Encuentros con equipos directivos de todas las escuelas secundarias de la Provincia, en articulación con la actualización en estrategias de enseñanza. Estos encuentros tuvieron como objetivo: establecer prioridades de enseñanza, estimular el trabajo en equipo docente, apoyar la aplicación de secuencias didácticas y reorganización de tiempos

para distender los programas y posibilitar el desarrollo de capacidades, la protección de alumnos en situación de riesgo, la coordinación del trabajo de los tutores con el resto de los profesores, seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, revisión de las pautas de organización escolar (conformación de secciones, horarios, turnos de exámenes, etc.). Estas acciones se realizaron a través de talleres y metodologías participativas.

- En la capacitación formativa de Docentes Tutores y Orientadores que se desempeñan en el Plan de Mejora Institucional para el Fortalecimiento a las Trayectorias Estudiantiles, se trabajó con los 328 docentes (Tutores y Orientadores designados por Plan de Mejora Institucional) en 161 establecimientos educativos provinciales: 127 Escuelas Secundarias Orientadas; 9 Escuelas Especiales; 6 Centros de Educación Permanente (adultos) y 9 Escuelas de Gestión Privada.
- Para la capacitación de los docentes del nivel se organizaron cuatro encuentros en el interior provincial en las siguientes sedes: Las Lomitas, Pirané, Tatané, Laguna Blanca, Clorinda y Villa Gral. Güemes. En Capital se desarrollaron 5 encuentros de capacitación de los 6 que estaban pautados. También se realizaron visitas de acompañamiento a algunas escuelas de capital y del interior (Colorado, Lomitas, Pirané, Clorinda), realizando en cada una de las escuelas visitadas un Taller Vivencial con estudiantes en riesgo del Ciclo Básico Secundario.
- Otra de las capacitaciones está destinada a los docentes del espacio curricular de Opción Institucional que lleva tres años continuos de ejecución, alcanzando a 305 docentes de toda la Provincia, organizados en 9 sedes: Formosa, Tatané, Clorinda, Pirané, Laguna Blanca, Villa General Güemes, Ibarreta, Las Lomitas e Ingeniero Juárez y llevada a cabo por 7 capacitadores del Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Secundario. Se capacitó a profesores de 123 (ciento veintitrés) escuelas de Nivel Secundario. La propuesta se desarrolló en 4 (cuatro) encuentros presenciales -Ateneos- de 6 (seis) horas en las sedes del interior provincial. Los temas/contenidos trabajados en los ciclos anteriores se fueron ampliando y profundizando en este ciclo, promoviendo la puesta en práctica de los temas de los Ateneos mediante instancias de aplicación en el aula con registro de evidencias a ser presentadas en los Ateneos siguientes.
- Asesoramiento situado a Nivel Escuela: A partir de la Resolución 1.919/16 que establece que el "Proceso de Acompañamiento para la profundización del enfoque de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena" abarca a las escuelas de educación secundarias de Formosa Capital, Clorinda, Palma Sola, Palo Santo, El Colorado, Pirané, Villa Dos Trece y Mayor E. Villafañe, se realizó la asignación de dichas escuelas a 11 Asesoras/res Situadas/dos, que entre otras tareas y funciones, fueron las responsables de llevar adelante un Plan de Acción de acompañamiento a los equipos directivos para el diseño y ejecución de un proyecto pedagógico de apoyo a alumnos en riesgo pedagógico, orientado a ampliar las posibilidades de los estudiantes y fortalecer las trayectorias escolares de los mismos; partiendo de la optimización de los recursos disponibles.
- Seguimiento y monitoreo. Información oportuna-Captación y análisis de datos para la toma de decisiones. Luego de la capacitación y formación en relevamiento, procesamiento e interpretación de los perfiles que llevarían adelante el proceso de relevamiento de información y monitoreo en las escuelas definidas por la Resolución N° 1.919/16, se aplicaron diferentes dispositivos: Ejercicios de Comprensión Lectora, a todos los alumnos de 1° y 3° año del ciclo básico de dichas escuelas; relevamiento de datos de cada escuela; entrevistas a estudiantes en riesgo de cara a las instancias evaluativas de final de ciclo (muestra representativa). Una vez captada, procesada e interpretada la información, fueron entregadas a las/los Asesoras/res Situadas para que fueran trabajadas con los Directores de las Escuelas.
- Transición Asistida: se trata de una metodología de trabajo que se implementa en el desarrollo de las clases de escuelas secundarias, con fuerte énfasis en el Ciclo Básico con el fin de proteger los itinerarios escolares de modo tal que todos los alumnos completen con éxito el ciclo básico y desarrollen herramientas intelectuales y prácticas para continuar el ciclo orientado de la escuela secundaria. Esta metodología es una herramienta para los docentes, quienes se capacitan constantemente en estrategias pedagógico-didácticas que ayudan a los estudiantes a desarrollar sus capacidades, mejorando de esta manera los itinerarios escolares, disminuyendo la repitencia, el abandono y aumentando la promoción anual de los estudiantes.
- ✓ Desde la Dirección de Nivel Secundario se trabajó con la Coordinación de Educación Física para implementar acciones a fin de promover la inclusión y continuidad de los niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo:
- Juegos Deportivos Intercolegiales: Se desarrollaron encuentros deportivos de hándbol masculino y femenino, categorías sub 14, para jóvenes pertenecientes a los establecimientos educativos de Educación Secundaria de toda la Provincia, de gestión pública y privada. Por aspectos de organización, los equipos ganadores clasificaron para instancia provincial y nacional de los Juegos Evita.
- Campaña Nacional Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en las escuelas: que surge a raíz de la ley 26.835/12, cuya aplicación está establecida por Resolución 531/15 del Ministerio de Educación de la Nación y refrendada por la Resolución 5.239/15 implementada con alumnos y docentes de 4° y 5° de establecimiento de Educación Terciaria, alumnos del Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfico y clubes deportivos de Formosa Capital.

- Gala Gimnástica de Establecimiento de Educación Primaria, aprobada por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación 3.528/16: La exhibición gimnástica tuvo como finalidad crear un espacio de participación en libertad para todas las expresiones culturales que puedan manifestarse en el ámbito escolar y de la clase de Educación Física en particular. Lugar de Realización: Estadio Polideportivo Cincuentenario con la participación de aproximadamente 1.000 niños pertenecientes a 23 instituciones educativas.
- Juegos Deportivos Formosa de Juventud-Torneo deportivo: se organizó en forma conjunta con la Municipalidad de Formosa y las empresas privadas con la participación de establecimientos de Educación Secundaria de la Ciudad de Formosa.
- Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias- Federación de Centro de Estudiantes Secundarios.
- ✓ Así también, la Coordinación De Organizaciones Estudiantiles Secundarias (COES), a través de sus acciones buscó desarrollar en los jóvenes estudiantes secundarios un perfil participativo, reflexivo y solidario. Es así que en el marco de la Resolución N° 3.238/16 aprobada por el Ministerio de Cultura y Educación se han desarrollado las siguientes actividades:
- Durante el mes de marzo, se realizó un relevamiento de datos de los Centros de Estudiantes de diferentes escuelas secundarias (Capital e Interior de la Provincia).
- Promoción para la conformación de Centros de Estudiantes a través de charlas y visitas a diferentes establecimientos educativos secundarios.
- En los meses de marzo y abril, se realizaron Charlas por el día de la Memoria, La Verdad y La Justicia, en forma conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Cultura, destinado a los estudiantes de siete unidades educativas de Capital e Interior de la Provincia.
- En el mes de mayo, se concretó la conformación de la Comisión Directiva con 33 jóvenes representantes de las escuelas de Capital y delegados de la Asociación de Centros de Estudiantes de Laguna Blanca, San Hilario y Pastoril.
- Jornadas de Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de 50 establecimientos educativos de Capital e Interior sobre el Programa, PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR. En los meses de agosto y septiembre se realizaron Jornadas de Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de escuelas secundarias de capital e interior, en el marco de la mencionada acción, con el fin de fundamentar la importancia de la participación de los jóvenes formoseños en este tipo de organizaciones y actividades.
- Se desarrolló un Programa Radial semanal: "FeCES ACTIVA", que se emitió los sábados de 15hs. a 17hs. por Radio Visión Formosa 89.5 de la Asociación Mutual Policial.
- "Sábados Estudiantiles" permitió la capacitación y reflexión de los integrantes de la Comisión directiva de Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES), equipo Docente y representantes de Centros de Estudiantes.
- En el mes de Agosto, participaron 28 alumnos y sus equipos docentes de Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias, en la Instancia Nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur de Jóvenes y Adultos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- En el mes de septiembre se realizó la Maratón Juvenil en el Paseo Costanero de la Ciudad de Formosa con la participación de 600 estudiantes secundarios de Capital y de la localidad de Tres Lagunas acompañados por sus profesores de Educación Física.
- Jornada de expresión libre de Bandas y grupos escolares de música y baile, con la participación de 30 escuelas secundarias.
- Celebración del Día Nacional de la Juventud, en una Jornada organizada en forma conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos. Participaron 20 escuelas secundarias (de gestión estatal y privada).
- Telematch Estudiantil en el Anfiteatro de la Juventud con la participación de 30 escuelas secundarias con la colaboración de estudiantes del ISFD Profesorado de Educación Física.
- Elección provincial de la Reina de los Estudiantes Secundarios en el Anfiteatro de la Juventud con la participación de 49 candidatas de toda la Provincia.
- En el mes de octubre, se realizó la Instancia Provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur de nivel secundario Jóvenes y Adultos, en la EPES N° 54 en el que participaron 400 alumnos de 68 establecimientos educativos de Capital y del Interior.
- Se han desarrollado talleres de concientización sobre las siguientes temáticas: Voto a los 16 años, Orientación Vocacional,

Violencia de Género, Las Adicciones y otros temas de interés, en escuelas secundarias de Capital y del Interior, en las sedes de Ingeniero Juárez, Laguna Yema y Presidente Irigoyen.

- En diciembre, se realizó la campaña: "En esta Navidad haz feliz a un niño", con la recolección de juguetes para los Hogares de Niños y el Hospital de la Madre y el Niño.

La DES cuenta con dispositivos que tienen como propósito ampliar y mejorar las condiciones y formas de acceso, permanencia y egreso de los jóvenes en las escuelas secundarias, como son los Centros de Actividades Juveniles que permiten la participación activa de los estudiantes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios extracurriculares y alternativos a la jornada escolar.

Entre los objetivos que se propone la implementación de los Centros de Actividades Juveniles se pueden mencionar los siguientes: contribuir con la calidad educativa generando las condiciones adecuadas para la construcción de aprendizajes significativos para los jóvenes en la escuela, fortalecer estrategias de inclusión escolar y pertenencia institucional de adolescentes y jóvenes y promover el recorrido por espacios complementarios a los curriculares para la apropiación de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

En este marco, y con el firme propósito de fortalecer y ampliar las trayectorias escolares, se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Participación de los Talleres Centro de Actividades Juveniles en Festivales y Encuentros con la Comunidad en general, Eventos Nacionales, Menciones y Premios a nivel Provincial y Nacional, en articulación con otros programas y proyectos educativos.
- ✓ Se logró el Ingreso, participación y permanencia al sistema educativo de jóvenes no escolarizados a través de los talleres del CAJ.
- ✓ Los contenidos de los talleres se articularon con los contenidos de los espacios curriculares, logrando así fortalecer el trabajo en conjunto en pos del propósito fijado para el ciclo lectivo 2.016.
- ✓ Se ha logrado la participación de 9.150 adolescentes y jóvenes en las 97 escuelas secundarias del territorio provincial.

EDUCACIÓN TÉCNICA

El rol de la Educación Técnica en este modelo de gestión, plantea un papel fundamental en cuanto a la implementación de metodologías y estrategias que inciden en la enseñanza y en la gestión de las instituciones de Educación Técnica Profesional y en la enseñanza, para variar contenidos incidiendo en el desarrollo de las capacidades planteadas y para secuenciar las experiencias de aprendizaje, preparando a los estudiantes para interpretar la realidad, reflexionando y observando sistemáticamente su entorno, reconociéndose así como parte de su territorio. Con respecto a la gestión institucional, se promueven planificaciones con criterios definidos, priorizando contenidos y aprendizajes relevantes, estableciendo compensaciones a fin de garantizar el aprendizaje en el proceso, consensuando criterios de evaluación y promoción basados en la confianza y el optimismo a partir de una organización centrada en la calidad del perfil del egresado de la escuelas de Educación Técnico Profesional; vinculando toda la gestión institucional con las demandas que surjan de la comunidad donde se inserta, promoviendo una gestión abierta, flexible y dinámica.

Desde la concepción integral que plantea la Educación Técnica profesional durante el ciclo lectivo se realizaron acciones tendientes a promover estrategias para la reinserción social y educativa; incluyendo a través de la Educación Técnica Profesional a diversos grupos poblacionales, respetando su idiosincrasia, edad, procedencia, etc.

Además se fortalecieron los equipos docentes de las Instituciones de Educación Técnica Profesional, promoviendo un modelo de gestión sistémico que defina sus prioridades a partir de los lineamientos de política educativa de desarrollo de capacidades y escolarización plena.

Es así que durante el ciclo lectivo 2.016 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se elaboró la normativa de evaluación para el cuidado de las trayectorias escolares y se conformó la comisión ad-hoc para la elaboración de resolución de evaluación destinada a la Educación Técnica Profesional.
- ✓ Docentes del ciclo superior participaron en Capacitación Técnica específica en el Instituto Nacional de Educación Técnica.
- ✓ Participación de los docentes de las diferentes disciplinas del Ciclo Básico Técnico en la capacitación disciplinar del plan provincial de formación docente continua.
- ✓ Se realizaron dos encuentros con directivos de la capital y se elaboró el registro estadístico por oferta de Educación Técnica Profesional.
- ✓ Se conformó la comisión para la elaboración del marco legal que regule el ingreso y ascenso del personal de las instituciones de Educación Técnica Profesional.

- ✓ Se elaboraron los proyectos institucionales priorizando los ejes estratégicos definidos en el Plan Operativo Anual.
- ✓ Se conformó la red de formación técnico profesional que vincula las Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Escuelas Agrotécnicas Provinciales con Formación Provincial. Se realizó un encuentro de capacitación para los equipos designados por las instituciones de Escuelas Agrotécnicas Provinciales.
- ✓ Registro estadístico y detección de alumnos regulares en riesgo pedagógico. Definición de acciones.
- ✓ Relevamiento de prácticas profesionalizantes de las instituciones de Educación Técnica Provincial. Análisis de las necesidades institucionales.
- ✓ Se realizó un encuentro de capacitación para directivos y docentes de Escuelas Agrotécnicas Provinciales, para generar emprendimientos productivos en diferentes zonas productivas de la Provincia. Trabajo articulado con el Ministerio de la Producción y Ambiente y la Subsecretaría de Economía Social.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En este Nivel totalizan 45 unidades educativas, entre públicas y privadas, considerando el período 1.995-2.016, se crearon 15 unidades más, lo que significa un incremento del 50%. En estas unidades se desarrollan carreras de formación docente y de formación técnica, de las cuales 18 se orientan hacia la producción.

Cabe señalar el trabajo organizado y planificado del nivel que se viene desarrollado desde el año 2.012, el cual ha logrado incrementar la matrícula en un 215%, con el aumento de ofertas de formación para el nivel secundario, que no eran tradicionales, como Profesorados en Física, Química, Filosofía, Agronomía y Ciencias de la Educación (único en el país en institutos) cuyo desafío se concretó en beneficio del mejoramiento de la calidad educativa.

La Educación Superior, tanto en la modalidad docente como técnica, ocupa un lugar protagónico en el Modelo Formoseño, ya que se considera que es la estrategia para ayudar a construir una mejor escuela y lograr el desarrollo social que aspira el pueblo. En este sentido el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional y el Plan de Desarrollo Profesional del Nivel Superior cobran importancia para impulsar y sostener a las instituciones formadoras de nuestra Provincia, tanto para garantizar el acceso a las alternativas de formación, a los nuevos saberes y al desarrollo profesional de quienes están ejerciendo como docentes.

Las líneas de acción implementadas por el Nivel Superior en el año 2.016, han sido planificadas para fortalecer el sistema formador en la formación docente inicial continua; las trayectorias estudiantiles – atendiendo el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes-, en el marco de las normativas vigentes y todo lo referente a las cuestiones organizativas y administrativas propias de las instituciones de educación superior, siguiendo con lo propuesto en las políticas educativas provinciales. Dichas líneas de acción han sido las siguientes:

- ✓ Acompañamiento a las carreras de Formación Docente y Técnica: Se ha concluido con la redacción de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Técnica con el aporte de los organismos relacionados a las ofertas del Ministerio de la Producción y Ambiente; Instituto Nacional de Tecnología Institucional - INTI-; Bibliotecas, Subsecretaría de Deportes. También se ha seleccionado material bibliográfico de apoyo para los Profesorados y Tecnicaturas y exposición en la Plataforma de la Dirección de Educación Superior.
- ✓ Organización del Campo de Formación de la Práctica y Prácticas Profesionalizantes: en este campo se ha organizado el dispositivo y distribución de instituciones para el ingreso de las mismas a las Prácticas Docentes en todos los profesorados, con acuerdos establecidos entre las Direcciones de Nivel.
- ✓ Educación Sexual Integral: en el marco de este Programa, se han realizado talleres para docentes y estudiantes de los profesorados de Formosa Capital, en coordinación con políticas estudiantiles. También se ha procedido a la elaboración del dossier de Educación Sexual Integral (ESI), con propuesta de programación a ser distribuido a los institutos.
- ✓ Se ha realizado el acompañamiento y asesoramiento en instituciones con Planes de Terminalidad de Estudios, como así también la confección de informes sobre el estado de situación de cada uno de éstos, con matrícula inicial y final.
- ✓ En lo que respecta a la línea de acción Formación de Formadores, desde la Dirección de Educación Superior (DES) se ha acompañado a Docentes Noveles a través del asesoramiento a equipos institucionales en la implementación de la función mediante asistencias técnicas situadas, comunicaciones on- line y Mesas Zonales.
- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación: se ha realizado el acompañamiento y actualización de las herramientas y estrategias pedagógicas tecnológicas en la Formación Docente y Técnica mediante asistencia situada, seguimiento de actividades propuestas a través del aula virtual de la DES a todas las instituciones del nivel. También se trabajó con accesorios y herramientas de las netbooks, uso del servidor escolar y software HUAIRA y sus aplicaciones, en el marco del Universo Conectar Igualdad.

- ✓ En relación a los Postítulos Docentes, se promovió el acompañamiento en los espacios de reflexión sobre la inclusión y utilización de las TICs en la tarea cotidiana de los docentes. Se han implementado 6 sedes con un total de 1.638 cursantes. En relación al Postítulo de Educación en Contexto de Encierro – en articulación con el Departamento de Educación Permanente-, se han implementado 3 sedes con un total de 280 cursantes.
- ✓ Se ha promovido la continuidad del ciclo de actualización de Formación de Formadores en secuencias didácticas para matemática, lengua y práctica del Profesorado de Educación Primaria, en articulación con Capacitadores del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”. En este contexto, se han realizado 2 jornadas de instancia virtual, con acompañamiento y monitoreo por parte de la DES.
- ✓ También se ha realizado el asesoramiento pedagógico a las escuelas, a través del acompañamiento y seguimiento a los proyectos institucionales; como así también la asistencia técnica situada y Mesas Zonales.
- ✓ En cuanto al Dispositivo de Fortalecimiento Institucional de Nivel Superior, se ha realizado una jornada de trabajo institucional con la participación de docentes y estudiantes, denominada: “La gestión curricular y la articulación horizontal y vertical de las distintas carreras”.
- ✓ Programa de Mejora Institucional y Plan de Trabajo Institucional para la Formación Docente: Se han analizado los proyectos y sus distintas problemáticas específicas, y la verificación de los proyectos elaborados, enmarcados en el uso de medios tecnológicos como insumo de trabajo. Se han presentado 7 Planes de Mejoras Institucionales – Campo Programático N° 3 y 4-.
- ✓ En lo que respecta a Asuntos Estudiantiles y Becas, se han implementado políticas y desarrollo de proyectos de construcción colectiva con estudiantes, docentes y directivos para el acompañamiento de trayectorias estudiantiles y mejora del ingreso, permanencia y egreso en el Nivel Superior. Se han promovido instancias de participación e involucramiento de los estudiantes en la mejora académica y en la gestión democrática de las instituciones mediante jornadas de integración de los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, en las cuales han participado 20 institutos. Además, se ha completado la inscripción a becas estudiantiles, resultando seleccionados 55 estudiantes por Pueblos Originarios y 102 de Estímulos Económicos destinados a estudiantes de Formación Docente. Además, se ha realizado la carga y certificaciones de 900 becas de Progresar.
- ✓ Planeamiento del Sistema Formador y Desarrollo Normativo. Se han registrado avances en la construcción del mapa de ofertas de la Formación Docente y acceso a datos de Planta Orgánica Nominal de mayo 2.016. Se ha avanzado en la construcción del Mapa de Ofertas de la Formación Técnica. Para ello, se han realizado Mesas de Trabajo con el Ministerio de la Producción y Ambiente, INTA, INTI; SPAF, Dirección de Deportes, Directores, Coordinadores de carreras y profesores. Un total de 4 institutos han ingresado en la etapa de Conformación de la Red Nacional de Institutos Superiores.
- ✓ En el marco de la Secretaría General y Movimientos Docentes, se encuentran en etapa de Reordenamiento en Tramo final un total de 6 institutos y 2 extensiones áulicas; 4 instituciones con instrumentos legales de cierre; 11 instituciones con pedidos de aperturas en Trámite; 13 instituciones en proceso de reordenamiento y 2 instituciones con trámite en análisis en la Dirección de Educación Superior.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIVADA

Partiendo de las definiciones políticas enunciadas en el Proyecto Provincial, el Departamento de Educación Privada, desarrolló en las instituciones proyectos pedagógicos que atendieron a la formación integral de las personas, respetando las diferencias y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades individuales para mejorar sus condiciones de vida y la de su comunidad.

En el ámbito del Departamento existen:

- ✓ 96 instituciones registradas como Para-sistemáticas, que brindan cursos con otorgamiento de diplomas “no oficiales”.
- ✓ 111 unidades educativas “Incorporadas a la Enseñanza Oficial”: en el Nivel Inicial, 47 jardines de los cuales 6 son exclusivamente maternas; En el Nivel Primario son: 26 unidades educativas; Nivel Secundarios: 26 unidades educativas en las que se incluyen 2 de Formación Técnica; y en el Nivel Superior: 12 institutos de los cuales 4 brindan Formación Docente.
- ✓ La matrícula total en la Gestión Privada en el año 2.016 es 19.479 estudiantes, distribuidos en los diferentes niveles del sistema educativo provincial.

Durante el ciclo lectivo 2.016 se articuló con los niveles del sistema, incluyendo a Docentes y Directivos de establecimientos de gestión privada de toda la Provincia en las siguientes líneas de capacitación:

- ✓ En el Nivel Inicial se realizaron las siguientes Jornadas de Trabajo:
 - Talleres destinados a docentes sobre la importancia de: “El Juego”.

- Talleres para Equipos Directivos: 4 Jornadas de Trabajo.
- ✓ En el Nivel Primario se implementaron las siguientes acciones:
 - Capacitación en Promoción Asistida: destinada a docentes del 1er ciclo.
 - Capacitación en Progresión asistida: destinada a docentes del 2do ciclo.
 - Capacitación a Equipos Directivos: 4 Encuentros Interinstitucionales e institucionales.
- ✓ En el Nivel Secundario se realizaron las siguientes acciones:
 - Disciplinares: 6 encuentros en Capital y 4 en el Interior de la Provincia, destinado a profesores.
 - Capacitación a Equipos Directivos: 4 encuentros interinstitucionales e institucionales.
 - Couching: destinado a Equipos Directivos de la sede de Ibarreta.
- ✓ En el Nivel Superior:
 - Capacitación FOR de FOR: Destinado a Equipos Directivos.

Las acciones que se desarrollaron en torno al eje de política educativa provincial denominado "Fortalecimiento de las trayectorias escolares con dos acciones concurrentes", fueron:

- ✓ Promoviendo la autonomía responsable: con un acompañamiento al 100% de los establecimientos de gestión privada de la Provincia a través de jornadas de trabajo en 5 sedes con participación de 161 personas de los cuales 98 fueron Directores, 17 Secretarios Docentes y 46 Representantes Legales.
- ✓ Apuntalando las buenas prácticas: se realizó con el acompañamiento técnico situado basado en la supervisión de 22 instituciones del Interior, mediante visitas a cada uno de los establecimientos a la que se agregaron 10 visitas de supervisión en distintas instituciones de la Capital.
- ✓ Las acciones del Departamento fueron ejecutadas, cubriendo el nivel inicial, primario, secundario y superior inclusive, en los establecimientos que tienen todos los niveles, estas acciones incluyeron el trabajo con todos los establecimientos de gestión privada de todos los niveles del territorio provincial.
- ✓ El Departamento, ha llevado a cabo 5 Encuentros de Capacitación e Intercambio de experiencias áulicas del Nivel Inicial, organizadas en cinco zonas: Zona Sur, Zona Centro, Zona Oeste, Zona Capital y Zona Norte. Se analizó el Rol docente: mediador y facilitador de aprendizajes con intencionalidad, con un propósito, un objetivo y una intención, a través de temas transversales como Educación Sexual y El Juego en el Nivel Inicial, trabajando estrategias metodológicas para llegar al desarrollo de Capacidades en los distintos Ciclos (3,4 y5 años). Otra acción llevada a cabo, fue el 2do Encuentro de Docentes a cargo de secciones de 3 años con la participación de 21 docentes de Capital e Interior de la Provincia.

Se realizó un diagnóstico de los tiempos de respuestas que el Departamento tenía hacia los trámites externos y en función de eso:

- ✓ Se rediseñó sectores internos de la organización.
- ✓ Se implementó un sistema informático de gestión de trámites administrativos propio del Departamento que permitió el seguimiento y las consecuentes respuestas rápidas de los distintos sectores.
- ✓ Se establecieron nuevas funciones para cada uno de los sectores rediseñados.
- ✓ Se realizaron capacitaciones internas al personal en el uso del sistema informático con la práctica sobre la función a realizar en cada sector.
- ✓ La Implementación del sistema informático a partir del mes de junio 2.016 permitió el control eficaz de más de 5.000 trámites con movimientos de entradas y salidas garantizando un control del 90 % del seguimiento de los trámites y una reducción de un 40% en el tiempo de respuesta.

MODALIDADES

Las modalidades en el sistema educativo, refieren a modos específicos de organización de la educación para dar respuestas ajustadas a las necesidades y al contexto de los estudiantes. Cada modalidad trabaja coordinadamente con el nivel que corresponde, ya que su trabajo es transversal a los mismos y a su vez tienen acciones que le son propias para atender a las especificidades

de cada una. Son reconocidas por la ley nacional y provincial de educación las siguientes:

EDUCACIÓN ESPECIAL

El Departamento de Educación Especial, a través de distintas líneas de acción emprendidas, garantiza el derecho a la educación de personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades, brindando atención educativa con profesionales preparados para atender problemáticas específicas que no pueden ser abordadas por la educación común, tanto para niños como para adultos, a fin de garantizar la Inclusión (ingreso, continuidad o permanencia y egreso) de niños y niñas, jóvenes y adultos en el Sistema Educativo Provincial. Se han implementado las siguientes líneas de acción:

- ✓ Acompañamiento a las Trayectorias de alumnos con discapacidad en todos los Niveles: fueron asistidos 100 docentes de 15 instituciones de Educación Especial y 42 docentes de los Niveles obligatorios en las sedes del Interior de la Provincia. Además, se han elaborado secuencias didácticas en las diferentes Áreas Disciplinarias profundizando el enfoque de la Resolución N° 314/12.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones para la realización de las jornadas provinciales de Educación Sexual Integral (ESI).
- ✓ En el marco del Plan de Mejora Institucional fueron seleccionadas 11 Instituciones de Educación Especial.
- ✓ Se efectivizó la entrega de Netbooks a alumnos y Docentes ingresantes del ciclo lectivo 2.016, en el 100% de las Instituciones de la Modalidad.
- ✓ Se ha realizado la articulación con la Junta evaluadora/ Defensoría del Pueblo acerca de la extensión de los Certificados Únicos de Discapacidad.
- ✓ A fin de promover el Fortalecimiento de la Gestión Directiva, las escuelas de la modalidad participan con sus equipos directivos del Programa de capacitación a Directores, asistiendo a las Jornadas Institucionales e Interinstitucionales del Programa.
- ✓ Se ha logrado la Mejora de las propuestas pedagógicas para alumnos con Trastorno del Espectro Autista en articulación con el Nivel y la Modalidad.
- ✓ En lo que respecta a la Promoción de la Terminalidad del Nivel Primario, 157 docentes fueron asistidos en 4 Talleres presenciales en las sedes de Capital, Pirané, Laguna Blanca y Las Lomitas.
- ✓ Siguiendo con esta línea de acción, se realizaron Talleres de lectoescritura Braille I y II "Braille para todos" (548 personas capacitadas); Taller Lengua de Señas Argentinas (LSA) I y II "Abriendo puertas a la comunicación (861 personas capacitadas) en las sedes de Capital e Interior de la Provincia. Además, se implementaron talleres de Promoción de la utilización de las TICs en el aula y de las trayectorias escolares y estrategias para abordajes pedagógicos complejos.
- ✓ Se realizaron 7 Asistencias Técnicas Modalidad Especial para Nivel Inicial en localidades del interior. Eje "Mejoramiento de la enseñanza", Línea de Acción: "El juego, su enseñanza y el desarrollo de capacidades".
- ✓ A fin de promover la actualización docente, se realizó el Seminario virtual, a través del cual se capacitaron 220 Docentes y Directivos de la Modalidad Especial "El Modelo Social y las Configuraciones de Apoyo en la Escuela".
- ✓ En cuanto al Fortalecimiento de la Identidad Cultural, se promovió la articulación de la Modalidad con la Coordinación de Feria de Artes, Educación, Ciencias y Tecnología, con participación en las diferentes Instancias Institucionales, Zonales, Provincial y Nacional de las Escuelas de Educación Especial. Participación en la capacitación para Docentes Evaluadores en el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social". Asistencia Técnica a Docentes Asesores de las Instituciones de la Modalidad Especial de parte de la Coordinación Provincial de Feria de Ciencias, en cada Delegación.
- ✓ También se articuló con la Dirección de Tránsito en la habilitación del carnet de conducir para Personas Sordas e Hipoacúsicas; como así también con el área de Salud, a través de la participación en las Jornadas de Salud Mental llevadas a cabo en el Hospital Distrital N° 8 Eva Perón.

MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Se realizaron asistencias técnicas y de asesoramiento en articulación con el nivel, correspondiente a 117 docentes de Nivel

Inicial, Primario y Secundario, Equipos Técnicos de Educación Privada, Modalidad Permanente y Educación Especial. Se realizaron además 3 Asistencias Técnicas en las sedes del Interior de la Provincia de Formosa, totalizando 33 unidades educativas asistidas en esta línea de acción.

También se trabajó en la profesionalización y jerarquización docente. A tal efecto, se llevó a cabo la “Jornada de Formación Permanente en Servicio para docentes de la Modalidad Domiciliaria-Hospitalaria”; “Los Procesos de articulación interniveles y Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria” y “Formación de cursos específicos del Plan Provincial de Formación Docente Continua”, con un total de 50 destinatarios: Directivos del Nivel Secundario; Tutores y Orientadores de Nivel Inicial y Primario; representantes de Desarrollo Humano, Equipos Técnicos del Nivel Secundario, Educación Técnica, EIB y Artística.

MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)

La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe - con presencia en cada nivel educativo del sistema-, se caracteriza en nuestra Provincia por aportar especificidad curricular y organizacional en el funcionamiento institucional. Se considera como pilar fundamental en esta construcción a la participación de los actores involucrados, los directivos, docentes y principalmente los docentes indígenas, referentes de sus comunidades, pueblos, lenguas y culturas.

Las acciones desarrolladas en el año 2.016 se articularon con las Direcciones de Nivel, Jefaturas de Departamento y Modalidades de la Provincia de Formosa.

- ✓ A fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas, contemplando sus pautas de crianza y valoraciones, los distintos modos de aproximarse al conocimiento, y a la variedad de experiencias sociales, culturales y lingüísticas, se desarrollaron acciones de capacitación y de asistencia técnica situada en articulación con el Nivel Inicial.
- ✓ En este sentido, se ha trabajado en el acompañamiento de las parejas pedagógicas y la producción y socialización de materiales didácticos que orienten la práctica. Para ello, se realizaron encuentros de trabajo en 7 sedes: Ibarreta, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, El Potrillo, Villafañe, Misión Laishí y El Colorado. Participaron un total de 75 docentes, provenientes de 5 Jardines de Infantes Nucleados y 25 salas. Además se realizaron 20 asistencias técnicas en terreno a 20 Jardines de Infantes y a 136 salas. Total de parejas pedagógicas y Directivos involucrados: 280.
- ✓ En el Nivel Primario, se articularon acciones colectivas por delegaciones zonales o zonas de concentración de escuelas de Modalidad EIB, con Asistencias Técnicas en las escuelas a fin de evaluar y orientar el proceso.
- ✓ En lo que respecta a la alfabetización inicial en contextos plurilingües, se elaboró una secuencia de trabajo destinada a docentes y estudiantes de 6to grado de las 123 escuelas de la Modalidad, a fin de relevar el estado de situación respecto de la alfabetización. Este documento fue elaborado por el equipo de EIB en articulación con el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” y la especialista Sara Melgar de la asociación Todos Pueden Aprender.
- ✓ A fin de promover el desarrollo de la lengua y cultura originaria en escuelas de la Modalidad, se elaboraron secuencias didácticas destinadas a la alfabetización en las lenguas originarias Wichí, Qom y Pilagá para el primer ciclo de la Educación Primaria de MEIB.
- ✓ Se realizaron un total de 41 asistencias técnicas en las Delegaciones Zonales de Las Lomitas, Bermejo, Laishí, Patiño, Ramón Lista, María Cristina, Maticos, Güemes, Pilagás, Pilcomayo, Río Muerto, El Colorado y Villafañe.
- ✓ En el Nivel Secundario, se focalizó en los aspectos vinculados a la gestión escolar y la profundización del acompañamiento a los profesores de lengua y cultura aborígenas. A tal efecto, se realizaron 20 asistencias técnicas a instituciones, en las cuales participaron 109 docentes.
- ✓ En el marco de las nuevas literaturas indígenas de Formosa, se realizaron asistencias técnicas en terreno que posibilitaron el relevamiento de información acerca del estado de situación de las trayectorias escolares de los jóvenes indígenas y criollos respecto de la enseñanza de las lenguas originarias, a fin de revisar, evaluar y fortalecer los procesos de las instituciones de educación secundaria de Modalidad Educación Intercultural Bilingüe e instrumentar con herramientas metodológicas y conceptuales a los docentes que allí se desempeñan. Esta acción tuvo como principal actividad la labor sobre las múltiples posibilidades de trabajo con las lenguas originarias y se proveyó de materiales bibliográficos para la implementación de proyectos de aula. Se focalizó en Unidades Educativas de las Delegaciones Zonales de María Cristina, Ramón Lista, Maticos, Las Lomitas, Patiño y Villafañe, cumpliéndose cada una de las instancias programadas.
- ✓ También se trabajó sobre los acuerdos institucionales de escuelas secundarias de modalidad EIB y de criterios en torno a la pertinencia de las prácticas de enseñanza en las distintas áreas, bajo la denominación: “Construcción Colectiva de Buenas Prácticas”, que tuvo como principal actividad el diseño, la revisión y el análisis de proyectos específicos de EIB de aula, y su impacto en las prácticas de los docentes participantes; como sí también la generación de acuerdos institucionales para el abordaje del bilingüismo y la interculturalidad. Se desarrollaron talleres con sede en Formosa, Las Lomitas e Ingeniero Juárez.

rez, participaron un total de 87 docentes: Directores Coordinadores de Ciclos Secundarios y Profesores criollos e indígenas, dependientes de 11 Delegaciones Zonales, con presencia en 20 escuelas.

- ✓ En el marco del Plan Provincial de Formación Docente Permanente – Espacio Formativo en Lengua y Cultura Guaraní-, se desarrolló un proceso de sensibilización destinado a los docentes sobre los universos cotidianos de los hablantes de guaraní. Para ello, se establecieron dos sedes de trabajo: una en la Ciudad de Formosa y la otra en la Ciudad de Laguna Naineck, con un total de 75 docentes destinatarios.
- ✓ Desde el Espacio Formativo en Lengua y Cultura Aborigen se establecieron dos sedes (Ciudad de Formosa y El Potrillo).
- ✓ Desde la Modalidad se articularon acciones con distintos organismos, a fin de multiplicar las formas de expresión escrita en lenguas indígenas, como reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. Se gestionó la línea “Ayuda escolar para la Educación – Becas complementarias” en sus dos modalidades: Becas para estudiantes de pueblos originarios y para estudiantes bajo protección judicial. Este proceso implicó la articulación con el área de becas del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, la recepción, organización, distribución de los formularios a través de las correspondientes Delegaciones Zonales. También – en articulación con Políticas Estudiantiles-, se trabajó en los Estímulos económicos para estudiantes ingresantes a carreras de formación docente pertenecientes a pueblos originarios ingresantes a carreras de Formación Docente. En este sentido, se conformó una mesa evaluadora y de selección de beneficiarios en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco; integrada por referentes del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa: Coordinación Provincial de Educación Intercultural Bilingüe, Área de Políticas Educativas de Nivel Superior; referentes del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación: Políticas Estudiantiles del Instituto Nacional de Formación Docente y Modalidad EIB de la Dirección Nacional de Gestión Educativa. El resultado de esta actividad fue la selección de 52 postulantes, distribuidos en 10 Institutos dependientes de 7 Delegaciones Zonales de Matacos, Las Lomitas, Patiño, San Martín N° 2, General Belgrano, Pilcomayo y Formosa.
- ✓ Se desarrolló un concurso literario de pueblos originarios: “Oralidad escrita”, a fin de promover un intercambio entre la fundación “Abriendo Surcos” de la Ciudad de Formosa y la Sociedad civil de Brasil “Programa IberCultura Viva”, el cual estuvo destinado a estudiantes indígenas de nivel secundario de Modalidad EIB que se encuentren cursando el Ciclo Orientado. Participaron todas las secundarias de Modalidad de la Provincia de Formosa.
- ✓ Se seleccionaron las mejores historias en cada lengua originaria. Los textos abordan cuestiones de la matriz cultural e identitarias de los pueblos. Se publicaron en formato de antología de relatos/cuentos. Los ejemplares serán distribuidos en las escuelas de la Modalidad.

MODALIDAD ARTÍSTICA

La Modalidad Educación Artística del Ministerio de Cultura y Educación aúna sus esfuerzos con el fin de garantizar la transversalidad del arte como campo de conocimiento a través de los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas, en el sistema educativo. Sus acciones se basan en promover la articulación entre los diferentes Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo, lograr la concientización, en el marco de la política educativa provincial de esta nueva concepción del Arte.

Las acciones llevadas por la Modalidad Educación Artística fueron:

- ✓ Actividades de recreación y donación en articulación con Federación de Centros de Estudiantes Secundarios a fin de paliar los efectos de la inundación en los sectores más afectados de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Articulación con Programa Plan de Lectura en el marco de la presentación del Proyecto “La poesía en el aula”. Disciplinas/ lenguajes artísticos integrados.
- ✓ Encuentro de Teatro Joven, organizado en articulación con el Instituto Nacional de Teatro.
- ✓ Encuentro provincial de “Formosa siempre Danza”, organizado en articulación con Instituciones del Nivel Superior en Arte y Direcciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.
- ✓ Encuentros con Directores de las escuelas secundarias de Arte y socialización de normativas vigentes en cuanto a lenguajes/ disciplinas artísticas con el fin de ampliar y fortalecer las tareas conjuntas con los referentes y directivos de las escuelas de arte en proceso de creación/transformación.
- ✓ Seminario Vivencial “El teatro como herramienta de comunicación en el aula”.
- ✓ Acompañamiento pedagógico en el Interior Provincial en articulación con el Nivel Inicial en el marco del Mejoramiento de las trayectorias de los niños/as del proyecto: Mejorarte.

- ✓ Participación en la Mesa Federal de Educación Artística donde se promueve el intercambio y la reflexión que permita avanzar en la concreción de los lineamientos estratégicos-pedagógicos de la Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.
- ✓ Participación en reuniones interdisciplinarias en el marco de la Educación Sexual Integral.
- ✓ Reuniones, capacitación y diseño de los criterios de evaluación en Educación Artística del Programa de Ferias de Ciencias. Participación dentro del comité evaluador.
- ✓ Proyecto Coral e instrumental “Formosa en el Bicentenario”, fue aplicado en un total de 12 escuelas primarias y 8 escuelas secundarias.
- ✓ Proyecto de Murales “Formosa en el Bicentenario” en articulación con el Equipo Técnico de la Federación de Centros de Estudiantes, equipo de trabajo Centro de Actividades Juveniles CAJ y presidentes de Centros de Estudiantes de Nivel Medio de la Ciudad Capital, dando las posibilidad de mostrar las producciones artísticas culturales que dan identidad a la región.
- ✓ Reuniones de trabajo en articulación con la DES, autoridades de los Institutos terciarios de Arte para la implementación de la JORNADA PROVINCIAL de EDUCACIÓN ARTÍSTICA realizada el 28 de octubre.
- ✓ Capacitación Docente “El Desarrollo de Capacidades en la Educación Artística”.
- ✓ Capacitación Docente “Taller metodológico de herramientas teatrales para la enseñanza”.
- ✓ Proyecto “Capacit-arte” en articulación con el Plan Provincial de Formación Permanente 2.016.
- ✓ Proyecto de lenguajes integrados “La escuela en primer plano” en articulación con la Dirección de Educación Primaria.

EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

La Educación Permanente de jóvenes y adultos es la Modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, brindando la posibilidad de educación a quienes no hayan iniciado o completado sus estudios en la edad reglamentaria; además el Departamento tiene como propósito la formación socio-laboral para el trabajo, lo que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía provincial.

La función es claramente inclusiva, compensatoria y de elevación del nivel de calificación de la población trabajadora, brindándole con ello oportunidades de crecimiento personal, profesional y comunitario; por lo que su impacto social es relevante en una Provincia que busca desarrollarse con un perfil productivo aportando al logro de la sustentabilidad social, sin descuidar la sustentabilidad ambiental y la economía financiera.

Para garantizar la oportunidad de alfabetización, finalización de estudios obligatorios a jóvenes y adultos y la formación profesional, el Departamento de Educación Permanente ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ En el presente ciclo lectivo se realizaron visitas y asistencias técnicas a las escuelas, acompañando a Directivos, Docentes y Estudiantes, a fin de optimizar todos los recursos humanos y materiales.
- ✓ Encuentros de socialización de experiencias educativas y difusión de ofertas de la modalidad de Educación Permanente – Nivel Primario y Secundario- y Formación Profesional, en la Plaza San Martín y en la Plaza del Barrio Antenor Gauna (Circuito 5), para compartir y difundir las ofertas de la modalidad. La misma experiencia se replicó en las Localidades de Pozo del Tigre y Fortín Lugones.
- ✓ Centro de Evacuados: visita y relevamiento de la situación educativa en el Centro de Evacuados “Polideportivo Policial” dando respuesta de terminalidad educativa con la asistencia de una maestra de Formación General del NEP y FP N° 15.
- ✓ Entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Subsecretaría de Recursos Humanos se puso a disposición de jóvenes y adultos una oferta educativa, con la finalidad de dar terminalidad educativa, a los Empleados de la Administración Pública Provincial. La propuesta pedagógica de modalidad presencial o semipresencial contempló cursos de Formación Profesional, terminalidad Primaria y Secundaria. Los interesados pudieron optar por escuela más cercana a sus domicilios.
- ✓ En el área profesional se realizaron acciones de Fortalecimiento de los Programas: Plan Mejora y Crédito Fiscal (I.N.E.T.) para mejorar los entornos formativos de los cursos de Formación Profesional, modalidad EPJA, organización y comercialización de lo producido con fines formativos, elaboración y ejecución de proyectos, visitas a instituciones, talleres con docentes, acompañamiento a acciones, capacitación y actualización del sector Formación Profesional, mediante planes de capacitación del MCyE (POA) y generación de propuestas en base a la demanda, implementación de un sistema permanente de recolección de datos de alumnos y egresados, para evaluar la gestión institucional y realizar ajustes, reordenamiento, redefinición o reconversión de ofertas según las demandas laborales.

- ✓ Se presentaron 11 (once) proyectos de crédito fiscal, de los cuales ya fueron aprobados 4 (cuatro).
- ✓ El plan Fines permitió atender aproximadamente 2.700 (dos mil setecientos) alumnos.
- ✓ El Plan de Mejora Institucional contó con 28 (veintiocho) tutores PMI, permitió recuperar a los alumnos que interrumpieron su asistencia regular y se encontraban en riesgo de sostener su trayectoria escolar.

La concreción de todas estas acciones hizo posible la no marginación del sistema educativo y mejoró las condiciones educativas de muchos jóvenes y adultos que necesitaron formarse e incluirse haciendo de la escuela un lugar atractivo para su formación y futuro.

EDUCACIÓN RURAL

La Modalidad Rural diseñó acciones destinadas a las escuelas de todos los Niveles localizadas en ámbitos rurales de la Provincia en función de las regularidades observadas en los diversos contextos en los que las escuelas se encuentran.

En concordancia con los objetivos del Ministerio de Cultura y Educación en el año 2.016 desarrollaron acciones progresivas como:

- ✓ Modelos organizacionales y pedagógicos de las escuelas rurales: Tiene la finalidad de establecer formas de agrupamiento, tomando como marco a la Resolución N° 3.424/15. De esta manera y a fin de regular el funcionamiento y la toma de decisiones en los Ciclos Rurales se elaboraron normativas adecuadas al contexto y a las características del sujeto, en acción conjunta con Docentes rurales, Especialistas del Ministerio de la producción, PAIPPA y los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Los beneficiarios fueron la totalidad de los Ciclos Secundarios Rurales de todo el territorio provincial.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de vinculación escuela-familia: El eje de trabajo, fue el fortalecimiento de la promoción y animación de espacios de relación escuela – familia y comunidad mediante la apropiación de herramientas que motiven el desarrollo comunitario (Equipo de Promoción y Animación Modalidad Rural-EPA), con la ejecución de 5 encuentros en escuelas sedes y seis encuentros en el Instituto Pedagógico Provincial Justicia Social para la preparación de las capacitaciones en el territorio.
- ✓ Consolidación de los procesos de mejora en la enseñanza y los aprendizajes -Serie Horizonte: acción que se desarrolló con la finalidad de acompañar a docentes de CBSR a través del trayecto de formación en las cuatro áreas instrumentales cuya base metodológica incluyó a la Serie Horizonte.
- ✓ Propuestas didácticas contextualizadas en la orientación de Agro y Ambiente: La mencionada actividad tuvo como destinatarios a equipos de conducción y docentes de los Ciclos Secundarios Orientados en Agro y Ambiente, de la Delegación Zonal de Misión Laishí y Villa General Güemes. Se desarrollaron propuestas pedagógicas adecuadas a las necesidades de los sujetos, utilizando herramientas metodológicas que favorezcan la articulación y el rescate de los saberes locales para ser incluidos en la currícula. Además se diseñaron Secuencias Didácticas teniendo en cuenta las macro regiones en las que están ancladas los Ciclos Secundarios Rurales y se produjo protocolos de salidas de campos enmarcados en el método científico y toma de muestra de suelo según normativas vigentes.
- ✓ Proyectos Escolares Productivos de Base Local: se implementó en los 93 Ciclos Secundarios Rurales y constituyó un desafío en el cual deben ponerse en vinculación los saberes técnicos (el saber hacer) abordados desde los diferentes conocimientos disciplinares (saber), de manera tal que las actividades productivas no se conviertan en una mera repetición de prácticas, sino que el aporte de marcos conceptuales específicos permita una resignificación de las mismas. Al mismo tiempo se trabajó desde la perspectiva del desarrollo rural territorial involucrando a los actores locales en todas las etapas del diseño y ejecución del proyecto, de manera tal que el producto final del trabajo de respuesta a una problemática de la comunidad.

Además del desarrollo de las acciones descriptas, la Modalidad Educación Rural realizó asistencias situadas, instancias de articulación y mesas de trabajo con la Dirección de Educación Primaria, Secundaria y Superior, la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, Educación Artística, Educación Técnica, El Instituto Pedagógico Provincial y otros organismos del Estado Provincial cuya actividad se vincula con la Ruralidad.

OTROS SERVICIOS Y PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS ESPECÍFICOS DE APOYO AL SISTEMA EDUCATIVO

Servicio Técnico Interdisciplinario Central-SeTIC

El Servicio Técnico Interdisciplinario, como equipo de apoyo y orientación del sistema educativo, llevó adelante las siguientes acciones:

- ✓ Programa de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes: En el marco de este Programa se llevaron a cabo 15 encuentros de difusión de la Resolución N° 2.536/11 del Ministerio de Cultura y Educación acerca del Protocolo de Intervención ante situaciones de vulneración de derechos, en ocasión de jornadas de trabajo con directivos y docentes de Escuelas de Modalidad Privada, reuniones de personal y jornadas institucionales en las escuelas de diferentes niveles y modalidades. Asimismo, tuvo lugar la Presentación del mencionado programa con 70 estudiantes del último año del Profesorado de Educación Primaria, en la Escuela Normal República del Paraguay. Se realizaron 5 asistencias técnicas a las localidades del Interior para la atención de casos de vulneración de derechos (Boedo, Pozo de Maza, Ibarreta, San Hilario, Pirané, Herradura) con asesoramiento a Directivos, Padres y Docentes.
- ✓ Programa de Fortalecimiento para Equipos de Apoyo y Orientación: En el marco del mencionado programa, se han desarrollado reuniones zonales a cargo de las asesoras técnicas y destinadas a la reflexión y planificación de acciones del personal de Apoyo y Orientación dependientes del SeTIC.
- ✓ Asimismo se realizaron mesas de trabajo y asistencias técnicas, con Directivos, Asesores Pedagógicos y Docentes de escuelas secundarias comunes y técnicas. Se ha coordinado además el Ciclo de Videoconferencias denominado: “Convivencia y participación en la vida escolar”, organizado por el área de Construcción de la Comunidad Educativa del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación. El mismo constó de 5 encuentros en el que participaron 63 docentes, entre equipos técnicos, directivos y docentes pertenecientes a los distintos Niveles.
- ✓ Por otra parte, se realizaron en forma conjunta con el Departamento de Educación Privada, 3 Jornadas de Trabajo sobre: “Fortalecimiento a las Intervenciones Escolares” destinadas a 56 Docentes, Directivos y Equipos de Orientación de Escuelas de Gestión Privada.
- ✓ Programa de Convivencia Escolar: Desde esta Línea se continúan las tareas de asesoramiento a Directivos y Docentes de escuelas secundarias como estrategia de acompañamiento en el proceso de puesta en marcha de los Acuerdos y Consejos Escolares de Convivencia, establecida por la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 3.262/12. Se realizaron Asistencias Técnicas, para aquellas escuelas que aún no cuentan con el documento normativo aprobado, destinado a equipos de Orientación Escolar, Directivos y Docentes y Coordinadores de escuelas secundarias de las cinco sedes: Clorinda, Capital, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané y Las Lomitas.
- ✓ Programa de “Educación y Prevención de las Adicciones”: Se han desarrollado 6 talleres, en articulación con el Ministerio de la Comunidad y Ministerio de Desarrollo Humano a través de sus respectivos programas de prevención. El mismo estuvo destinado a 50 estudiantes de la Comisión de la Federación de Centros Estudiantes Secundario.
- ✓ En el “Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas “ se realizaron 6 talleres, destinado a 330 estudiantes de primaria y secundaria, a fin de concientizar a la población estudiantil sobre la importancia de ser agentes de prevención.
- ✓ Programa Provincial de Mediación Escolar: Se llevaron adelante dos líneas de acción: Talleres sobre habilidades comunicacionales destinados a 300 familias de las diferentes zonas en las que se encuentran los Equipos de Apoyo y Orientación zona sur oeste de educación primaria y también en el nivel secundario y permanente.
- ✓ Asesoramiento y orientación en habilidades comunicacionales para la mejora de la convivencia escolar, Formación de alumnos mediadores del Nivel Primario. Certificación de 125 alumnos mediadores y Taller sobre Habilidades Comunicacionales y Resolución de Conflictos: destinado a 24 alumnos de la Educación Básica Secundaria Rural.
- ✓ Proyecto de Vida y Acoso Escolar entre pares: Se realizaron 16 Talleres Formativos para docentes, padres y estudiantes de escuelas primarias y secundarias de Capital e Interior. Se llevaron a cabo 5 Mesas de Trabajo con directivos y equipos de orientación de tres escuelas secundarias de la Ciudad de Formosa y 3 Asistencias Técnicas a Escuelas primarias y secundarias del Interior, Banco Payaguá y Laguna Blanca.
- ✓ Grupo de teatro: El Equipo de Teatro del Servicio Técnico Interdisciplinario Central trabajó en el ciclo lectivo desde tres líneas de acción: 3 talleres para 20 docentes de escuelas primarias de la Ciudad Capital, 24 talleres con cuentos interactivos para 80 estudiantes del 1er y 2do ciclo de escuelas primarias y producción de obras teatrales y puesta en escena: Teatro de Títeres, destinado a 208 estudiantes de distintas escuelas primarias de capital.
- ✓ Redes seguras para la convivencia familiar y escolar: Este proyecto tiene la finalidad de concientizar a las familias acerca del uso seguro de las tecnologías, promoviendo hábitos saludables en Internet. En esta línea se realizaron 24 talleres destinados a las familias, estudiantes y profesorado de escuelas secundarias.

- ✓ Gestión de Directivos. Taller: "Hablando la gente se entiende": Este proyecto se desarrolló desde los meses de mayo a octubre del año 2.016. Se realizaron 8 encuentros para Equipos Directivos de Nivel Primario de los núcleos 1, 2, 3 y 4. Participaron un total de 52 escuelas y 103 Directores.

Plan Provincial de Ciencias y Tecnologías-Coordinación de Ciencias y Tecnología

En el año 2.016 la Coordinación de Ciencias y Tecnología, desarrolló las siguientes acciones enmarcadas en lo establecido en la Ley General de Educación, en su Título XI-Ciencia y Tecnología-, Artículo 108; el que establece que el Estado Provincial alentará las iniciativas orientadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico relacionados con la sociedad, la producción y los sectores estratégicos de la Provincia.

- ✓ Se visitaron escuelas, se organizaron talleres para Directores y Docentes por circuitos en la Capital de la Provincia y en la 18 Delegaciones Zonales del Interior. Se capacitaron un total de 270 Docentes y Profesores de las Delegaciones Zonales y de Capital de todos los Niveles y Modalidades.
- ✓ Se visitaron 125 escuelas y se organizaron talleres para Directores y Docentes.
- ✓ Se realizaron charlas y muestreos con participación de 220 Docentes, Investigadores, Especialistas y 250 Estudiantes tanto de Capital como del Interior de la Provincia.
- ✓ Se presentaron un total de 38 Clubes de Ciencias de toda la geografía provincial involucrándose un total de 40 personas entre Docentes, Estudiantes y Evaluadores.
- ✓ Se presentaron 135 proyectos de las áreas Naturales, Sociales, Tecnología, involucrándose un total aproximado de 90 Docentes-Evaluadores, 700 Estudiantes Investigadores de todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo, de los cuales 70 trabajos provienen de ámbitos rurales.
- ✓ Se presentaron proyectos seleccionados en instancia provincial para competir en instancia nacional, obteniéndose un total de 16 proyectos destacados con menciones especiales.

Políticas Socio- Educativas

El propósito de la implementación de este programa consistió en promover el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes de todos los niveles de la escolaridad obligatoria, y contribuir a una educación de calidad con igualdad de oportunidades.

Además de propiciar el ingreso de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, el programa de Políticas Socio-educativas acompañó las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que presentan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde esta área se trabaja en conjunto con otros sectores del Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de coordinar políticas que den respuesta integral a los problemas que obstaculizan las trayectorias escolares.

Las líneas de acción son:

- ✓ Apoyo económico para los alumnos (becas escolares).
- ✓ Aporte para el traslado de los estudiantes.
- ✓ Provisión de libros de texto, materiales didácticos y útiles para las escuelas y los alumnos.
- ✓ Apoyo a iniciativas curriculares y proyectos socioeducativos escolares que acompañen las trayectorias de niños, niñas y jóvenes.
- ✓ Actividades formativas para niños y niñas (Centros de Actividades Infantiles; Turismo Educativo y Recreación; Ajedrez; Orquestas y Coros).
- ✓ Proyectos de extensión educativa para jóvenes (Ajedrez; Centros de Actividades Juveniles; Orquestas y Coros; y Parlamento Juvenil).

Conectar Igualdad

En el marco de la implementación de la política de inclusión digital educativa, este programa constituye una herramienta valiosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y tiene como destinatarios a alumnos y docentes de las escuelas especiales, primarias secundarias, técnica e ISFDCyT.

- ✓ Se entregaron 11.356 notebooks a 305 escuelas de la Provincia y 231 aulas digitales móviles a escuelas primarias. Cada entrega incluyó capacitación a docentes y a estudiantes para el uso adecuado e inclusión adecuada de las TICs en las escuelas.

- ✓ Se publicaron quince experiencias innovadoras en el marco del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED).
- ✓ El programa contempló, la instalación de equipamientos periféricos, mantenimiento, reparación y reposición de equipamientos, talleres de pedagógico de pizarra digital, talleres de GeoGebra, estrategias áulicas para estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (TEA).
- ✓ Para fortalecer el programa se realizaron las siguientes acciones: Jornadas, interinstitucional de inclusión digital; Jornada de actualización de estrategias en la formación docente; Encuentro de Formación Técnica Operativa, destinado a los equipos territoriales; Taller de Programación y Robótica; y Capacitación Virtual educ.ar en competencias digitales y programación a equipos jurisdiccionales.

Plan de Lectura

El Ministerio de Cultura y Educación viene desarrollando desde años la promoción de la lectura, constituyéndola como una herramienta indispensable para la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. En el marco de ello, las acciones llevadas a cabo durante el año 2.016 por el programa fueron:

- ✓ Capacitación a docentes de sala de 5 Nivel Inicial con acompañamiento y asistencia técnica en la propuesta para el desarrollo de la competencia literaria a partir de recorridos lectores en un corpus o antología poética de autores reconocidos pero también de poesía oral anónima. Se desarrollaron contenidos tales como la polisemia del lenguaje, el yo lírico y las figuras retóricas abordándolo a partir de la relación entre la Literatura y los Lenguajes Artísticos.
- ✓ Se realizaron reuniones con Directivos de Jardines de Infantes Nucleados y Escuelas Jardín de Infantes. Estas acciones se llevaron a cabo en las siguientes Delegaciones:
 - Delegación Capital: 6 EJI y 4 JIN Docentes: 100.
 - Delegación Pirané: JIN N° 16: 60 docentes.
 - Delegación General Belgrano: 60 Docentes.
 - Delegación Las Lomitas: 100 Docentes.
- ✓ También en relación al mencionado programa se realizaron capacitaciones a docentes de Capital, Pirané, Las Lomitas y Laguna Blanca con muestra y exposición de trabajos en la XIV Feria del Libro de Formosa.
- ✓ Se realizaron acciones de acompañamiento y asistencia técnica en materia de elaboración, difusión y promoción de murales, pinturas, collages, videos y puesta en escena para promocionar la enseñanza de la lectura literaria, en la propuesta para el desarrollo de la competencia literaria a partir de recorridos lectores en un corpus o antología poética de autores reconocidos pero también de poesía oral anónima. Los beneficiarios de estas acciones fueron según las sedes:
 - Capital: 140 docentes de Lengua y Artes plásticas.
 - Pirané: 60 docentes de Lengua.
 - Las Lomitas: 100 docentes.
 - General Belgrano: 60 docentes.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Esta Dirección entiende en todos los asuntos relacionados con el despacho oficial, interviniendo en la elaboración de los proyectos de resoluciones, disposiciones, notas, memorandos y demás actos administrativos, en su registración y archivos, así como la organización, funcionamiento y fiscalización de la mesa de Entradas y Salidas, en la gestión del despacho, la correspondencia y trámites administrativos en general y en la Cultura y Educación.

Se continuó trabajando en la adecuación del Sistema de Gestión y Documentación -(SIGED)- con articulación de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología de la Información (UPSTI), para obtener resultados que permitan optimizar el servicio, con información oportuna, precisa y reportes necesarios para la toma de decisión en los temas que se consideren relevantes.

Se atendió el despacho oficial del Ministro, interviniendo en la elaboración de instrumentos legales, memorandos, notas, providencias, convenios, acuerdos y otras documentaciones oficiales. Se brindó información a las partes interesadas sobre la gestión de trámites administrativos pendientes de resolución ministerial.

Se articuló con otras áreas del Ministerio: Direcciones, Departamentos, Modalidades, Subsecretarías, Delegados Zonales y Coordinadores de las diferentes modalidades, promoviendo una comunicación fluida con la finalidad de unificar criterios de trabajos y consignas para mejorar la calidad de la gestión, a fin de que lograr la información necesaria que cada trámite requiere, evitando devoluciones que dilatan la resolución del tema.

Se participó en la organización y ejecución del Concurso Extraordinario de Ascenso para Directores y Vicedirectores de Escuelas Primarias y Secundarias de la Provincia.

Trabajo Cuantificado al 14/12/16:

- ✓ Expedientes gestionados: 10.050.
- ✓ Resoluciones: 6500.
- ✓ Intervenciones realizadas: Se realizan al menos 4 intervenciones en cada expediente gestionado hasta la resolución final del trámite.
- ✓ Atención de consultas: Se atienden un promedio de 4 consultas personalizadas y hasta 20 consultas telefónicas en forma diaria.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN PERSONAL DOCENTE

La Dirección de Coordinación de Personal Docente, realizó en el año 2.016, desde cada uno de los Departamentos y Áreas que la integran, además de las tareas de su competencia, acciones tendientes a lograr la mejora continua de los recursos humanos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad en constante crecimiento, a todas las personas que transitan diariamente por la misma, en un entorno de solidaridad, respeto, amabilidad, respondiendo con eficacia y eficiencia, brindando soluciones a las diversas situaciones que se plantean desde los diferentes niveles y modalidades.

En esta línea de acción, esta Dirección buscó optimizar el trabajo, profundizando en cada una de las capacidades definidas en la Resolución 314/12 para responder a los nuevos requerimientos planteados hoy como desafíos de la política educativa del Modelo Formoseño, en un compromiso impostergable con la realidad provincial y, con las presentes y futuras generaciones de formoseños.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2.016, para lograr el objetivo propuesto:

- ✓ En el mes de Febrero/16 se llevó a cabo la Jornada “Aplicabilidad de la Resolución 314/12 en el Ámbito Administrativo - Profundización de la capacidad de comprensión lectora”.
- ✓ En el mes de Marzo/16 se realizó la Jornada “Aplicabilidad de la Resolución 314/12 en el Ámbito Administrativo - Profundización de la capacidad del TRABAJO CON OTROS”, compartiendo la experiencia con la DIPPE.
- ✓ Durante el período de junio a Agosto/16, se trabajó intensamente en Jornadas por Sectores, profundizando la “Capacidad de Resolución de Problemas”.
- ✓ En el mes de Septiembre /16 se llevó a cabo la Jornada “Aplicabilidad de la Resolución 314/12 en el Ámbito Administrativo - Profundización de la Capacidad de expresión oral, producción escrita y otras competencias comunicacionales”. En esta oportunidad, se contó con la presencia de los talleristas de EFECTOMARIPOSA, que llevaron adelante la propuesta “ComunicArte”, incorporando Ejercicios y Técnicas de Teatro, esto nos permitió favorecer y mejorar la expresión oral, la corporalidad, el control del nivel de estrés, innovar, trabajar en un “buen clima”, requisito indispensable para incentivar la productividad y la creatividad (Si nos sentimos bien, producimos y generamos mejores resultados). Compartimos la Jornada con compañeros de varias Áreas del Ministerio.
- ✓ En el mes de Diciembre/16 se realiza la Jornada de Capacitación al Personal de los Establecimientos Educativos de Nivel Primario y Secundario de las Delegaciones de El Colorado y Villa Dos Trece que prestan funciones administrativas (Secretarios, Auxiliares).
- ✓ En adhesión a la problemática social actual, se realizaron Jornadas articuladas con la Dirección de Asuntos Juveniles de la Jefatura de Gabinete y con la Secretaría de la Mujer.

En lo que respecta específicamente a nuestra competencia laboral, se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Digitalización de legajos: Se encuentra ya en una etapa avanzada, con el diseño de un software que permite anexas la documentación escaneada directamente a la Base de Legajo Único del SIAFYC (datos personales, título, certificados de aptitud psicofísica, instrumentos legales de designación, declaraciones juradas de cargos y actividades, etc.). Paralelamente se procede a la actualización de legajos ya digitalizados y su archivo correspondiente.
- ✓ Jubilaciones: Dada la modificación del Régimen Jubilatorio, se trabajó arduamente para dar respuesta a todos los docentes,

en cuanto a recepción de consultas y tramitación de expedientes. Total trámites:

- Jubilaciones: 1.868.
- Presentaciones de cese: 941.
- Elaboración de certificaciones de servicio: 853.
- Asignaciones Familiares: Habiéndose finalizado la carga completa de toda la documentación, este año se procedió únicamente al registro de los agentes que por primera vez percibirán el beneficio y la actualización de los restantes. Tramitados 9.413 agentes que presentaron documentación de Asignaciones Familiares.
- ✓ Beneficios Sociales: Fallecimientos: 42, Accidentes de trabajo: 90 y Trámites de incorporación al seguro: 193
- ✓ Titularización: En cuanto a los expedientes de titularización, se finalizaron los mismos, quedando en circuito solamente los que presentan reconsideraciones.
- ✓ Novedades docentes: Se adecuaron los circuitos, a posteriori de reuniones de trabajo con la Auditoría Médica de la Provincia y la Unidad Funcional de Liquidación, con el fin de agilizar el cobro de haberes. Novedades Docentes: 48.991 (altas, bajas, licencias); Novedades extraordinarias, incluyen designaciones y bajas de tramo medio, licencias extraordinarias (ubicaciones transitorias, comisiones de servicios, etc.), dictadas por RESOLUCIÓN: 6.412.
- ✓ Registro de las licencias tanto de docentes como de Administrativos que alimenta el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos–SIARRHH- Módulo del Sistema Integrado de Gestión Gubernamental –SIG- desarrollado por la Unidad Provincial de Sistemas de Tecnologías de la Información –UPSTI- en lo que hace a la Administración de Licencias; Generación de los expedientes virtuales del personal de la Dirección para su posterior tramitación por la Auditoría Médica, Organismo Operativo dependiente de la Auditoría General de la Provincia; Asesoramiento permanente a los docentes respecto a los trámites ocasionados por la Implementación de la Auditoría Médica.
- ✓ Recepción de consultas, reclamos de toda índole, se realizan en forma continua, dado que la atención es en horario corrido de 7 a 20 horas. Gestiones Simples y Trámites Generales: 34.108.
- ✓ Sector Títulos. Títulos registrados: 9.871, Capacitación, asesoramiento en cuanto a Hardware y software del Sistema Federal de Registro de Títulos (se realiza periódicamente); Estadísticas gerenciales y Registro de firmas de los responsables de cada unidad educativa.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Esta Dirección es responsable de acciones relacionadas con lo administrativo y financiero del sistema. A continuación se plasma en cuadros las actividades desarrolladas y los planes ejecutados durante el ejercicio económico financiero 2.016, expresados en conceptos e importes correspondientes.

- ✓ Detalle de Haberes pagados al Personal Docente de Instituciones de Gestión Pública:

CONCEPTOS	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Haberes Correspondientes al PERÍODO/ 2.016 PP.	\$ 3.315.808.170,22
Ministerio de Cultura y Educación - Haberes Correspondientes al PERÍODO/ 2.016 PT.	\$ 979.687.847,55
TOTAL	\$ 4.295.496.017,77

✓ Detalle de Haberes pagados al Personal Docente de Instituciones de Gestión Privada:

CONCEPTOS	IMPORTE
Aporte Correspondiente al Tope Salarial Ex.-Fondo Compensador-ART.9º/10-Garantía- AÑO 2.014-Escuelas Privadas.	\$ 9.401.246,52
Aporte Correspondiente a Garantías 2.016 - AÑO 2.016- Escuelas Privadas.	\$ 18.620.890,11
Haberes Correspondientes- AÑO 2.016 - Escuelas Privadas.	\$ 117.919.749,33
Aporte Correspondiente a Incentivo Docente General/2.016-PERÍODO /2.016-Escuelas Privadas.	\$ 9.243.638,10
TOTAL	\$ 155.185.524,06

✓ Detalle de Garantías pagadas al Personal Docente:

CONCEPTOS	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Garantías 2.016 Correspondiente al PERÍODO /2.016 PP.	\$ 193.032.308,01
Ministerio de Cultura y Educación - Garantías 2.016 Correspondiente al PERÍODO /2.016 PT.	\$ 58.639.626,80
TOTAL	\$ 251.671.934,81

✓ Detalle del Incentivo General pagado al Personal Docente:

CONCEPTOS	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Incentivo General PERÍODO /2.016 PP.	\$ 209.848.197,81
Ministerio de Cultura y Educación - Incentivo General PERÍODO /2.016 PT.	\$ 66.658.592,53
TOTAL	\$ 276.506.790,34

✓ Detalle de Asistencia Social pagada al Personal Administrativo:

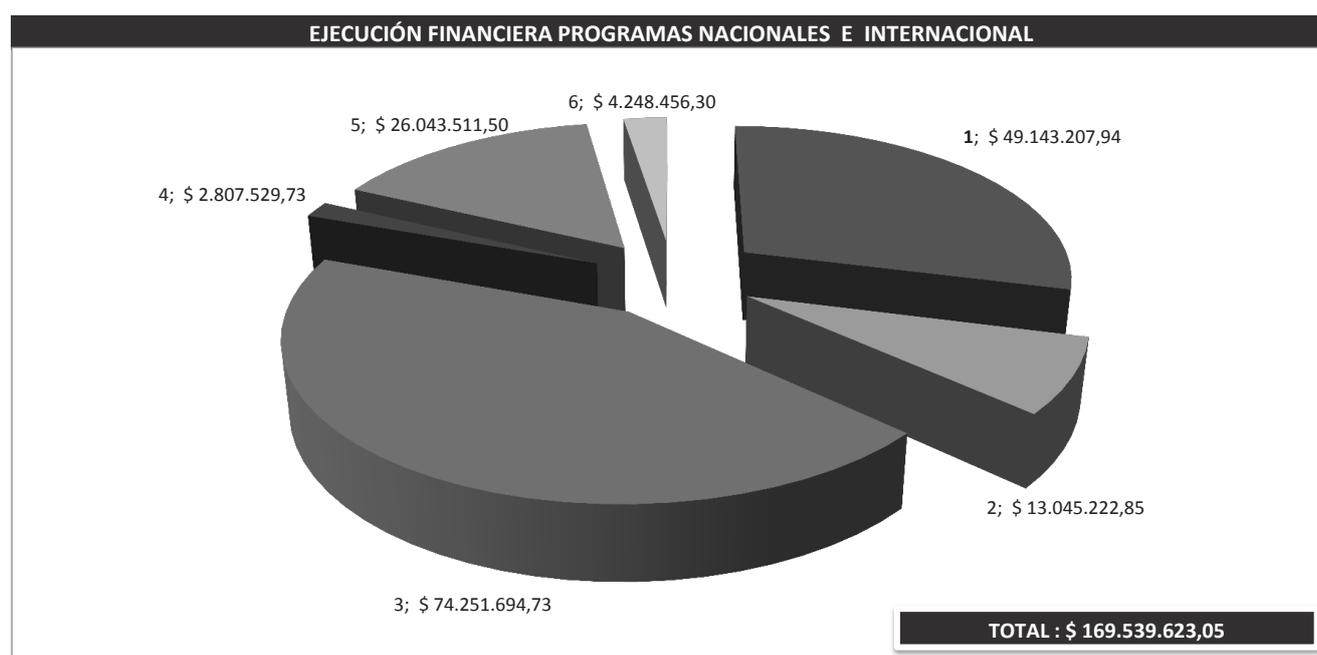
CONCEPTOS	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Asistencia Social Correspondiente al PERÍODO /2.016 PP	\$ 7.731.869,82
Ministerio de Cultura y Educación - Asistencia Social Correspondiente al PERÍODO /2.016 PT	\$ 3.616.843,88
TOTAL	\$ 11.648.713,70

✓ Programas ejecutados y financiados a través de la Dirección de Administración:

CONCEPTOS	% DE EJECUCIÓN
Proyecto Sarambi 2.016.	100%
"Convivencias Deportivas Interescolares –Juegos Deportivos Intercolegiales - Campamento Educativo – Gala Gimnástica – Rean. Card. Pulmonar", Edición 2.016.	100%
"Programa Músicos Residentes" 2.016.	100%
"Feria de Ciencias y Tecnología - Edición 2.016 - 1°-2° y 3° Etapa".	100%
"Mesa Técnica Provincial 2.016".	100%
Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FECES)" Año 2.016.	100%
"Programa Yasi Yateré 2.016".	100%
"Concurso Extraordinario de Ascenso".	100%
"VII Torneo Intercolegial Internacional de Ajedrez 2.016".	100%

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Responsable de la coordinación de programas y proyectos cuyos fondos devenga el Tesoro Nacional o entidades internacionales para el sostenimiento del sistema educativo. Entre los que se mencionan: Plan Operativo Anual Integral para la educación obligatoria y la formación docente, Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, Programa de Servicio Social Nutricional, Programa de Mejora de la Educación Técnica y Programa de Mejoramiento de la Educación Rural II.



1

Plan Operativo Anual

1. Acciones pedagógicas y asistencias técnicas de las Direcciones de Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

2

Instituto Nacional de Formación Docente

1. Acciones de la Dirección de Educación Superior.
2. Capacitaciones del Plan de Formación Docente Continua y Situada.

3

Programa Nacional de Seguridad Alimentaria

1. Copa de leche - Aporte Nacional
Programa de Servicio Social Nutricional -
2. Comedor - .Aporte Provincial

4

1. Programa Nacional de Inclusión Educativa.
2. Relevamiento Anual de Información.
3. Operativos Nacionales e Internacionales de Evaluación.
4. Escuelas Solidarias.
5. Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios FINES.

5

Instituto Nacional de Educación Técnica

1. Asistentes Pedagógicos
2. Aulas Talleres Móviles
3. Capacitaciones Docentes
4. Administradores de Red

6

Programa de Mejoramiento de la Educación Rural II (PROMER)

1. Operativo Aprender 2016.
2. Proyectos Escolares Productivos de Base Local.
3. Acciones de Educación Rural y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

En la Provincia de Formosa, la cultura es interpretada como expresión de una identidad social que encierra sentidos y significaciones, pero que al mismo tiempo posee el potencial creativo y generador capaz de proyectar a la sociedad hacia el futuro, en un movimiento de expansión y crecimiento.

En este marco, se acompañó y profundizó las políticas desarrolladas por el Gobierno de la Provincia, acentuando el valor de nuestra cultura, los saberes y costumbres transferidos de generación en generación.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO SOCIO CULTURAL

- ✓ En el marco del Eje referido a la garantía al acceso, inclusión y continuidad de niños/as, jóvenes y adultos en el Sistema Educativo, se han llevado a cabo proyectos, acciones de promoción y difusión de los Museos y Centros culturales. Las acciones realizadas fueron:
 - Visita al Museo de la Ciudad de Formosa y Obra de Títeres para estudiantes y docentes de Nivel Inicial de la provincia, en los meses de abril y mayo.
 - Proyecto para 4to grado, sobre "La Fundación de Formosa".
 - Visitas guiadas de grupos escolares, estudiantes de la Carrera de Cine y Guías de Turismo, con el objetivo de fortalecer la cultura de lo propio y valorar la misión y memoria que poseen los Museos.
 - Visitas programadas para contingentes de extranjeros que visitan nuestra Provincia, articulado con el Ministerio de Turismo.
 - Se desarrollaron los proyectos de resguardo y acercamiento a la Cultura Formoseña, Muestras y Exposiciones para el personal de la Dirección de Patrimonio Socio Cultural, estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Cultural y Personal de Museos de la Provincia.
 - Actos de conmemoración aniversario de los Museos de Formosa, con entrega de reconocimientos a personas destacadas de la cultura, en las comunidades de Pastoril, Villa Escolar, Laguna Blanca y Formosa Capital.
 - Restauración y acondicionamiento del Museo Juan Pablo Duffard, en marzo y abril y de sus objetos, piezas y obras.
 - Encuadernación de diarios locales y nacionales.

Con respecto a Archivos y Bibliotecas, se realizó una Muestra y Exposición de libros por el 43° Aniversario de Archivo Histórico. Se desarrolló el Proyecto de Encuadernación, Restauración y Digitalización, para la comunidad en general y estudiantes de todos los Niveles.

- Reordenamiento, clasificación, control y digitalización de los 2.500 ejemplares del inventario de la Biblioteca del Archivo.
- Charlas informativas sobre materiales bibliográficos existentes en el Archivo Histórico.
- Participación en la 14° Feria del Libro Provincial Regional, Nacional e Internacional de Formosa, con acciones de promoción de la Lectura, presentación de los Libros de autores formoseños y charlas en el Auditorio del Museo "Juan Pablo Duffard".

- ✓ En el marco de la Profesionalización y Jerarquización Docente, se realizaron las siguientes acciones:
 - Participación en Seminario Sub Regional en la Provincia de Corrientes.
 - IV Encuentro de Archivos Provinciales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Participación en el Seminario Malraux y en la Reunión de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares Históricos y de Bienes Patrimoniales, en Buenos Aires.
- ✓ En el marco del Fortalecimiento de la Identidad Cultural, se desarrollaron estas acciones, para la comunidad en general:
 - Relevamiento de colecciones del Museo de Ciencias Naturales.
 - Organización del Registro Arqueológico del Museo del Sitio.
 - Tensamiento, re-enmarcación y protección de los óleos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Escuelas Inauguradas por Años:

NIVEL/MODALIDAD	AÑOS				
	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Inicial	30	27	9	18	11
Primaria	27	26	10	18	12
Secundaria	9	14	6	13	7
Permanente	-	1	2	5	4
Superior	1	2	-	-	-
Técnica	-	1	4	-	-
Especial	-	-	1	-	1
Totales	67	71	32	54	35
TOTAL DE ESCUELAS INAUGURADAS ENTRE 2.012 Y 2.016= 259 (HASTA 05/12/2.016).					

Establecimientos y Matrícula por Nivel/Modalidad - Año 2.016:

Nivel /Modalidad	ESTATAL		PRIVADO		Sedes	Matrícula
	Sede	Matrícula	Sede	Matrícula		
Maternal	25	941	7	174	32	1.115
Inicial	96	17.617	43	3.598	139	21.215
Primario	484	68.902	27	6.988	511	75.890
Secundario	201	57.726	25	6.499	226	64.225
Especial	25	1.162			25	1.162
Superior	27	12.228	11	1.988	38	14.216
Adultos - Alfabetización	11	188			11	188
Adultos Primaria	44	3.885			44	3.885
Adultos Secundaria	47	9.623	2	425	49	10.048
Formación Profesional	61	13.291	5	810	66	14.101
Hospitalaria	1	183			1	183
Totales	1.022	185.746	120	20.482	1.142	206.228

Establecimientos y Matrícula por Ámbito -Año 2.016:

Nivel /Modalidad	Rural		Urbano		Sedes	Matrícula
	Sede	Matrícula	Sede	Matrícula		
Maternal			32	1.115	32	1.115
Inicial	19	4.491	120	16.724	139	21.215
Primario	337	18.570	174	57.320	511	75.890
Secundario	122	12.390	104	51.835	226	64.225
Especial	2	67	23	1.095	25	1.162
Superior		185	38	14.031	38	14.216
Adultos – Alfabetización.	2	61	9	127	11	188
Adultos- Primaria.	9	1.221	35	2.664	44	3.885
Adultos- Secundaria.	5	1.004	44	9.044	49	10.048
Formación Profesional.	12	1.282	54	12.819	66	14.101
Hospitalaria.			1	183	1	183
Totales	508	39.271	634	166.957	1.142	206.228